

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Jueves 14 de Junio de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.977.

AL MARGEN DE LA SESION DE ANOCHE

Los terrenos para la Facultad de Medicina y Hospital.

De los 27 concejales de que se compone la corporación municipal salmantina, sólo 12 intervinieron y resolvieron anoche, de plano, y por la fuerza del número, un asunto capitalísimo e importante, que bien hubiera merecido la intervención de todos los que tienen a su cargo la administración de la ciudad, exponiendo sus criterios, compulsando datos, y, sobre todo, y ante todo, poniendo por encima del amor propio y hasta del capricho, el amor a la Universidad, cerebro y alma, y vida también de esta ciudad de las letras.

Por siete votos en pró y cinco en contra, el Ayuntamiento acordó ofrecer al Rectorado, para que éste, a su vez, lo haga al ministro de Instrucción pública, los terrenos para la construcción de la Facultad de Medicina y su pabellón anejo destinado a hospital clínico de la misma.

Bien está, y sobre este punto sólo elogios merece el Ayuntamiento, la diligencia y unanimidad en responder al llamamiento que se le hizo. Pero de esto a que los terrenos votados no respondan, ni mucho menos, ni a la importancia, ni a la utilidad, ni a los beneficios, ni a la misión a que se les quiere destinar, no hay diferencia alguna.

Ambas cosas son verdades como puños. Si aplausos merece el Concejo por su oferta, censuras ha de soportar por la arbitraria elección de los terrenos.

Creemos firmemente, a pesar de los endebles argumentos esgrimidos en la sesión, de que el lugar buscado para el emplazamiento de la Facultad y del Hospital no puede ser más desagradable. Se quiere llevar estos pabellones de enseñanza a los términos del Cementerio, fronterizos al llamado Calvario (hoy campo de deportes), que según frase de un concejal, no podrán quejarse los enfermos de que no tienen una perspectiva, con este campo, agradable.

Se han desechado los admirables terrenos de la Alamedilla, en los que se va a levantar también el Instituto general y técnico y el monumento a Gabriel y Galán, aparte de otras reformas que, además de servir de base de una urbanización y embellecimiento de esa parte de la ciudad, paso obligado de todo forastero, eran los más indicados para situar dicha obra.

No se han parado mientes, en otros ofrecidos en la Calzada de Toro, en la carretera y paseo del Rollo, en el camino viejo, etc., cualquiera de estos mucho mejores, por todos conceptos, que los lamentablemente elegidos por el voto de personas, que, aunque respetables, son, en su mayoría, profanas en cuestiones de esta naturaleza.

Se ha destacado desde un principio, en este asunto, el deliberado propósito de ofrecer los terrenos anoche acordados, situados en la parte muerta de la ciudad, inhóspita e intransitable, alejados de toda relación de vida, a no ser la íntima, triste y macabra del camino del Cementerio, alegando que es sitio de tranquilidad y sosiego de los enfermos, como si en las grandes capitales del mundo no existieran en sitios bien céntricos y como si la Alamedilla, o el Rollo, o la Calzada de Toro, fueran lugares de estrépito neoyorquino.

Se ha empleado en defensa de los terrenos del repetido camino del Cementerio, argumentos verdaderamente deliciosos, como el de que si estaba lejos bien podrían los profesores ir en coche... ¿Y los alumnos? ¿Y los pobres enfermos? ¿Y sus familias? ¿Es que se puede, no siendo utilitario la broma—un poco pesada—hablar del Hospital de Basurto: modelo de hospitales, sin Facultad de Medicina, a más de doce o catorce kilómetros de distancia de Bilbao (no de dos kilómetros), con un servicio de tranvías económico y excelente, para justificar el lugar donde se pretende establecer el Hospital clínico y la Facultad de Medicina? ¿Es que se puede afirmar, como se afirmó anoche, que un hospital es un foco de infección? ¿Será un hospital detestable, hacinado, sin elementos, sin higiene, sin profesores,

sin nada! Nunca un hospital moderno y bien dotado.

Menos mal que el Sr. Santa Cecilia, con su indiscutible talento, con su clara visión de los problemas y con esa admirable manera de hacerse cargo de las cosas, puso el problema en claro y argumentó brillantemente.

Sobre todo, antes de elegir terrenos, ¿por qué no haber pedido un informe técnico a la propia Facultad de Medicina? ¿No informaron los técnicos militares sobre los terrenos de los cuarteles? Procediendo eudámonicamente, así debió hacerse.

A nosotros nos parecen los terrenos elegidos los menos aceptables. Cualquiera de los que citaba el alcalde, contestando al señor Santos Franco, nos hubieran parecido mejores. No hay que perderse de vista que se trata, además de un hospital, de un centro de enseñanza. Y que no se puede condenar a una lastimosa peregrinación a los profesores, alumnos, enfermos y familias de éstos, por lugares olvidados y sin urbanización posible. Apena el ánimo pensar en la triste caminata de enfermos desde la estación del ferrocarril al nuevo hospital, cuyo fondo no será el campo de deportes, sino el Cementerio...

Se ha consumado, pues, una vez más, el error. Somos los primeros en lamentarlo. Y si hubiese medio de repararlo, debía hacerlo el Ayuntamiento.

Ignoramos qué dirá la Facultad de Medicina, ante este ofrecimiento, que casi mejor hubiera sido no hacerlo.

Porque no llegamos a comprender cómo hay quien dé su conformidad a establecer un centro de enseñanza en un campo situado en la más inhabitada y triste y hasta lejana zona de la ciudad.

QUISICOSAS

Querido Fernando Domínguez Zaballa; contigo no hay nadie que pierda batalla.

Diriges las huestes con lucido acierto, con arte exquisito, con mano de experto, y ya es bien sabido que cuanto organizas, funciona: escénicas o clásicas lizas, alcanzan un sello de tal distinción, que llenas las arcas de tu asociación (1).

Mereces mil plácemes, querido Fernando porque así consigues que, de vez en cuando, viva Salamanca tiempos tan activos, tan puros, tan nobles y tan productivos, que nadie diría que esta es población más que de tercera, casi de furgón.

Conste, pues, que alabo tu labor hermosa, porque es sorprendente y es digna y valiosa; más hasta otro año daños un respiro, que si no preveo que al Tormes me tiro.

Porque entre veladas y demás festejos —con los cien mil gastos que llevan anejos— no hay bolso bastante ni hay nervios en calma, porque, te repito, tu logras la palma, querido Fernando, con gran gentileza... Mas nos traes a todos ¡pero de cabeza!

(1) La Cruz Roja.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

LOS CONFLICTOS SOCIALES

LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

La reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento. ¿Se llegará a la solución?

El conflicto del ramo de construcción parece que ha entrado en una nueva fase, que hace suponer una rápida solución.

Ayer se reunió de nuevo en el Ayuntamiento la comisión de fuerzas vivas.

De la reunión salió el acuerdo, según nos informan, de proponer a patronos y obreros una nueva fórmula, que consiste en lo siguiente: «1.º Vuelta al trabajo de todo el personal huelguista; y 2.º En el primer día de haber reanudado éste, los patronos abonarán a sus respectivos obreros, después de finalizar la jornada legal del día, la cantidad de 15 pesetas a cada uno, como indemnización de los daños sufridos durante el paro.

Esta indemnización significa, próximamente, la cantidad de 30.000 pesetas. La anterior fórmula, tiene que ser sometida a la aprobación de las dos partes litigantes.»

Anoche, cuando visitamos la Casa del Pueblo, la comisión obrera de huelga se encontraba en su secretaría deliberando sobre el caso, guardando absoluta reserva.

Hoy se reunirán los trabajadores en asamblea.

Celebraremos de veras que fuera aceptada por ambas partes y el conflicto se solucionara rápidamente, volviendo la tranquilidad a la capital.

Y triunfa el criterio de ofrecer terrenos para Facultad y Hospital en el camino del Cementerio.

Preside el Sr. Anaya. Asisten los Sres. Sánchez Pérez, Santos Franco, Santa Cecilia, Cabezas, Lago, Buxaderas, García y García, Marcos Borrego, Viñuela, González y G. de Arriba.

Se aprueba el acta de la última sesión.

Orden del día.

Doña María Dorrego solicita la instalación de un quiosco en la plaza del Poeta Iglesias. No se accede.

El Inspector de veterinaria municipal, don Indalecio Hernández, solicita la excedencia por haber sido nombrado catedrático de la Escuela de Veterinaria de León. Se le concede.

El empleado D. Matías Pérez solicita nuevamente gratificación por servicios extraordinarios. Se acuerda estar a lo acordado.

Don Aureliano Cea, también empleado municipal, solicita que la plaza de recaudador de cédulas personales se considere de plantilla. Se desestima.

La comisión de Hacienda emite dictamen sobre la revisión de conciertos trimestrales para el pago de arbitrios por carnes frescas y saladas de expendidores que habitan fuera de la zona fiscal, señalando las cuotas que cada uno debe pagar. Se aprueba el dictamen.

La misma comisión dictamina sobre el requerimiento que le ha sido hecho a don José Zúñiga, para que ingrese en áreas municipales el canon que debe satisfacer por la concesión que se le ha hecho para instalar un quiosco en la plaza del Poeta Iglesias, canon que ha

de satisfacer en el plazo de quince días, a razón de 7.50 pesetas diarias a partir del 26 de Abril último.

Los terrenos para la Facultad de Medicina.

Se lee un dictamen de la comisión correspondiente, sobre este asunto. En el dictamen se dice que han sido examinados no sólo las proposiciones de venta de terrenos hechas por particulares, sino que la labor de la comisión ha llegado a inspeccionar terrenos municipales o particulares.

Los comisionados proponen que se adquieran, a razón de 1.50 pesetas el metro, 20.000 metros de terreno, enclavados en el camino del Cementerio, propiedad de los herederos del señor Arrandiaga.

El señor González Lago se opone a la adquisición de estos terrenos, no sólo por la tramitación que su compra significa, sino por su orientación.

Propone que se ofrezcan los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, sitos en la Alamedilla en la proporción necesaria.

El señor López Cabezas explica las gestiones de la comisión, que se ha guiado, para decidirse por estos terrenos, por razones de higiene y de economía, siendo las primeras de estas condiciones las más importantes.

Afirma que un hospital es siempre un foco de infección, y que, por lo tanto, debe de situarse en los suburbios, teoría que sustentan los mejores higienistas, que aconsejan que el hospital debe estar cerrado por un parapeto o por árboles.

Por otra parte, los terrenos de la Alamedilla no reúnen condiciones de sosiego ni reposo por el constante paso de trenes y ruidos de pitos de locomotoras.

En cambio, los del camino del Cementerio son todo quietud y reposo.

Por último, en orden mecánico, los terrenos del camino del Cementerio son más fáciles para las excavaciones.

El Sr. Santos Franco se opone al dictamen, porque los terrenos que se eligen no los considera buenos, por estar situados en la parte muerta de la capital, pues el Sr. Cabezas sólo habla de Hospital y no de Facultad de Medicina.

Cita la opinión de varios higienistas extranjeros sobre emplazamientos de Hospitales, que son contrarias a las sustentadas por el Sr. Cabezas.

Termina combatiendo los terrenos que se proponen, votando por la Alamedilla.

Entre los Sres. Cabezas y Santos Franco se produce un vivo incidente, pues el Sr. Cabezas dice que no concede al Sr. Santos Franco beligerancia en estas cuestiones de higiene, y el señor Santos Franco replica que no es él, sino los autores que ha mencionado,

pues los libros dicen igual para el señor Cabezas que para él.

El Sr. Santa Cecilia interviene diciendo que sin pretender que se le conceda beligerancia, sí puede y debe decir su opinión de concejal.

Combate los argumentos sustentados por el Sr. Cabezas, diciendo que si ruido de trenes y de pitos hay en la Alamedilla, ruido de trenes habrá en los terrenos que se eligen, a más del desagradabilísimo desfile de entierros.

Respecto a la situación de los terrenos, los de la Alamedilla están precisamente sobre un colector general, por lo que se facilitaría el desagüe, mientras que en los del camino del cementerio, habría que construirlo.

Añade que nunca ha visto cosa más limpia y donde brille más la higiene, que en los hospitales.

Sería curioso examinar estadísticas y ver la mortalidad en los barrios cercanos y lejanos a los hospitales.

Por otra parte: ¿me quieren decir los médicos que son concejales, si en un hospital hay una sala de epidemios, se propaga fácilmente a otras salas, como sucede en los barrios?

¿Se puede considerar más peligroso un Hospital que un barrio?

El Sr. López Cabezas replica que ello obedece al régimen de aislamiento de enfermos, lo contrario de lo que sucede en la población.

El Sr. Santa Cecilia continúa diciendo, que el propio Sr. Cabezas le ha dado la razón, pues haciéndose un Hospital moderno, como el que es de esperar que se construya, el mal no se propagará. Porque se seguirán tan admirablemente las prescripciones higiénicas, que será un bien el Hospital, en lugar de un peligro.

Afirma que le parecen mejores los terrenos de la Alamedilla, que se embellecerán; que no podrán ser nunca parque, y que, en cambio, el dinero que el Ayuntamiento iba a gastarse en la adquisición de terrenos para Hospital, podría destinarse para parque de la población.

Recoge lo que a su juicio es una contradicción o heregía higiénica dicho por el Sr. Cabezas, que es la de que no se opondría a que se estableciera la Facultad en la Alamedilla y el Hospital en otro lugar.

¿Dónde irían los profesores y alumnos a dar sus lecciones? Si fuera del Hospital a la Facultad, ¿no podrían ser conductores de gérmenes de enfermedades?

El Sr. López Cabezas insiste en sus anteriores argumentos, que amplía recogiendo los expuestos por el Sr. Santa Cecilia, replicándole éste.

El Sr. Alcalde recoge la frase del señor Santos Franco de que el dictamen equivaldría a tanto como a negar los



LA NIÑA
María de la Purificación Navarro Poveda
SUBIÓ AL CIELO EL DIA 13 DE JUNIO 1923
a los cinco años de edad.

Sus padres: Carlos Navarro Sánchez y María Poveda Benito; sus abuelos: D. Alberto, D.ª Agustina y D.ª Carolina Benito, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 14, a las cinco y media.
Casa mortuoria: Travesía del Pozo Hiera, núm. 5.
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

La Piedad, Rúa, 50. No se reparten tarjetones.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE LA CONCHA Y ALCALDE

que falleció en Madrid el día 15 de Junio de 1922

después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su hija política, D.ª María Alfonso; nietas: Eloísa, María de los Dolores y Anita;
hermanos: D. José y D.ª Paz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios su alma y asistir al funeral, cabo de año, que por su eterno descanso se celebrará el día 15 en la parroquia de la Purísima, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

También se celebrarán misas en la misma iglesia, capilla de la Cruz, San Martín, Santísimo Cristo y el manifiesto de las Esclavas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

terrenos, para afirmar el interés de la ponicia en su ofrecimiento.

Dice que mientras los terrenos de la Alamedilla, para disponer de ellos se necesita la aprobación de la superioridad, los que se citan puede estar mañana el Ayuntamiento en posesión de los mismos.

Añade que nada se ha dicho de otros ofrecimientos hechos en el Rollo, Camino Viejo y Camino de Cruz Antón.

Termina preguntando si los que se aferran a los terrenos de la Alamedilla son precisamente los que quieren de este modo hacer fracasar la idea y obsaculizarla.

El Sr. Santos Franco dice que la ponicia ha debido de hablar de todos los terrenos, y, además, enviar al Rectorado el ofrecimiento en firme de terrenos sin citar cuáles, que se acordó así, quedando el plazo de quince días para si no se encontraba terrenos adecuados, fuesen al fin, los de la Alamedilla.

(Para comprobar este aserto del señor Santos se lee el acta de la sesión de referencia), de la que resulta que la ponicia ha cumplido el plazo y no se dijo nada de ofrecer, enseguida, los terrenos.

Al Sr. García de Arriba no le parecen bien ninguno de los dos terrenos, y propone nuevo estudio de ofrecimientos de otros terrenos.

Se abre el debate, y al fin, en votación nominal se aprueba el dictamen de la comisión por siete votos contra cinco.

Se despachan varios asuntos de trámite. Se acuerda exponer por 15 días al público, para oír reclamaciones, el padrón de cédulas personales.

Se elige a D. Nicanor Agraz Montalbán, para sustituir a un vocal de la Junta de Asociados, en el primer distrito.

Ruegos y preguntas. El Sr. González Lago dice que en el presupuesto figura como arbitrio la décima de la contribución, que el alcalde gestionó en Madrid, y contra la que extemporaneamente protesta la Cámara de la Propiedad Urbana.

Pide que el Alcalde diga sobre este asunto su criterio; pues es triste cosa la de que la Cámara citada se oponga a este ingreso, cuando el Ayuntamiento necesita de él para resolver sus problemas más candentes.

El señor Alcalde dice que el señor Lago conoce particularmente su criterio, que ahora hace público, que es el de cumplir los acuerdos municipales,

pues precisamente sobre este asunto tiene buenas noticias.

Añade que se ha dirigido al subsecretario de Gobernación, en el sentido de que el expediente se elevó sin protesta alguna, y que tiene recomendado al diputado a Cortes por la capital el pronto despacho del asunto.

El señor Santa Cecilia insiste en el ruego que hizo en la sesión última sobre el calvario que pasan las personas que llegan al Ayuntamiento a proveerse de patentes. El hecho cierto es que muchas no parecen y otras están retiradas, no sabiendo las pobres gentes a qué obedecen estas anomalías.

Ruega al Alcalde que se entere de quién es la culpa de este desbarajuste y de que se les trastorne a los pobres en un derecho que tienen.

El Sr. Alcalde replica que ha recibido muchas visitas de gentes que estaban en el caso de los que cita el señor Santa Cecilia, habiendo dado el orden de que las que figuraban como retiradas se las entregasen.

Declara que está dispuesto a dar todo género de facilidades en este asunto.

Como el plazo de presentación de instancias ha expirado, pide que se le autorice para admitir nuevas instancias, ya que según parece, muchos no las han presentado y otras se han perdido.

El mismo Sr. Santa Cecilia, se ocupa también de que, por efecto de errores en la oficina de Cédulas, una señora ha sido apremiada y amenazada de embargo.

Pide que se guarde un poco más de consideración con el público, que no va a pagar culpas de la casa.

De esta desconsideración habla también el Sr. Santa Cecilia, de que son objeto concejales por parte de ciertos empleados, que ni caso hacen de las consultas o peticiones que se les hacen.

El Alcalde dice que hoy mismo, por decreto, pondrá manos en el asunto.

Recuerda que días pasados dió un decreto señalando las horas de oficina. Después el Sr. Santa Cecilia, dice que se va a ocupar de un asunto que ha producido ruido en la ciudad.

Se trata de la instalación de una capilla en las escuelas de la Merced.

Quiere hacer constar que no va contra la religión, ni contra sentimientos respetabilísimos, pero conviene hacer constar cómo se ve el Ayuntamiento para poder facilitar local a los niños.

Dice que la Merced se ha convertido en un verdadero feudo. No puede con-

sentirse que mientras otros niños carecen de local para escuela, se utilice una sala a menesteres para los que no fué creada.

Pide que se revoque el acuerdo, si existe, y que no se consienta que, en tanto no se tengan locales suficientes para la enseñanza, se destinen salas a otros fines.

El Sr. Santos Franco suscribe las palabras del Sr. Santa Cecilia.

El Alcalde dice que el Ayuntamiento lo autorizó previo informe del arquitecto.

El Sr. Santa Cecilia afirma que es intolerable que mientras haya niños sin locales decorosos, se utilicen otros para capillas.

Nada tiene que decir con respecto a la profesora, inteligente, trabajadora, etcétera; pero que tiene su misión en la escuela. Hay en Salamanca muchas iglesias donde los niños pueden ir.

El Sr. Marcos Borrego, dice que si la sala es pequeña no puede unir su voto al del Sr. Santa Cecilia.

El Alcalde cree que pueden recibir allí enseñanza unos quince niños.

El Sr. Santa Cecilia: Y aunque sea pequeña. Que se destine a otros menesteres.

El Sr. Alcalde se muestra conforme con el Sr. Santa Cecilia y se aprueba la proposición de éste con los votos en contra de los Sres. Marcos Borrego y Lago.

Por último, ante la concesión de una excedencia en la misma sesión, el señor Santa Cecilia pide que se estudie este asunto, y el Sr. Santos Franco se ocupa de la baja del ganado, rogando al Alcalde que se ocupe de este asunto en la Junta de Abastos.

El Alcalde da cuenta de un castigo impuesto a un jardinero y pide que se acuerde la subasta semanal de los materiales procedentes del derribo de una casa en la calle del Consuelo. Así se acuerda.

Y después de otros ruegos se levanta la sesión a las diez y cuarto.

SALON DE MODAS. Sombreros de señora. Nuevos modelos todas las semanas. Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Madrid y Granada, D. Antonio Hurtado de Mendoza.

—Para Vitigudino nuestro buen amigo don Pedro Egidio con su señora e hijos.

—Para su dehesa de Alizaces, el industrial de esta plaza D. José González de Antonio y su distinguida familia.

—Para su dehesa de Agustín, doña Candelas Sánchez con sus bellas hijas María y Lola, y su hijo D. Antonio.

—Para Valladolid y Rioseco D. Baldomero Díez Lozano con su distinguida familia.

—De Valladolid para sus posesiones de Toro, D. Dolores Fernández, viuda de Samaniego, y familia.

—Para Madrid, el joven mejicano señor conde de Cervantes, que ha pasado unos días visitando nuestros monumentos, y los señores marqueses de Martorell, con su bellísima hija Carmen.

—Para Retortillo, el reputado médico don Julio Sánchez Salcedo, y su hermano, el redactor de «La Voz», de Madrid, don Angel.

Han llegado: De Valladolid, en su automóvil, D. Manuel Sagardia y su señora e hijos.

—De Madrid, donde han pasado el invierno, a Alba de Tormes, D. Luis de Zúñiga y señora.

—De Tejadillo, la Srta. Inés García Angoso.

DE DIAS

Hoy celebra su santo, el prestigioso industrial D. Basilio Redondo.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, no de cuidado, el joven José Méndez hijo del oficial de primera clase de la Intervención de Hacienda, don Pedro Méndez.

—Se halla en franca convalecencia de la enfermedad que le ha retenido en cama, don Gregorio Moro.

Celebramos el restablecimiento de los enfermos.

UNA JIRA

Los distinguidos jóvenes y oficiales del Ejército, que tomaron parte en la velada artística del Breton y festival de la plaza de toros, obsequiarán esta tarde, a las señoras que actuarán en dichas fiestas, con un espléndido lunch, que será servido por el Hotel Terminus, en la inmediata plaza de La Serna.

FALLECIMIENTOS

A los cinco años de edad ha subido al cielo la niña María de la Purificación Navarro Poveda, que con sus encantos aumentaba la dicha de su hogar.

ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primer aniversario del Excmo. Sr. D. Francisco de la Concha y Alcalde, persona de relevantes méritos y grandes virtudes, cuya muerte fué muy sentida.

En tan triste fecha reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia, especialmente a su hijo político, la distinguida señora doña María Alfonso; nietas: Eloísa, Maeta de los Dolores y Anita; hermanos, don José y doña Paz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

UNA REUNION

En la morada de los Sres. Esperabé de Artega, se reunió ayer por la tarde, una buena parte del elemento joven que tomó parte activa en las fiestas organizadas por la Cruz Roja.

Asistieron también los literatos salmantinos D. Luis Maldonado, D. Mariano Arenillas y D. Juan D. Berrueta, aplaudidos autores de «La velada de la Reina», «El oro del engrasar» y «Un atardecer en la Flecha», respectivamente.

El objeto de la reunión fué reproducir ante el objetivo del Sr. Arafel, algunas de las escenas de dichas obras, que serán incorporadas a la película de las fiestas de la Cruz Roja, filmada por dicho señor.

Fueron hechos también interesantes grupos de los autores de las obras representadas y de sus bellas intérpretes.

UNA BODA

En la parroquia de San Sebastián se ce-

lebró ayer, a las once de la mañana, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Casimira Amigo, con D. Antonio Morales, hijos de ricos terratenientes de la provincia.

Apadrinaron a los contrayentes D. Severo Tardaguila y D.ª Elvira Morales, hermana del novio.

Firmaron el acta, como testigos, D. Miguel Sevilla y D. Andrés Benito.

En los comedores de Novetty les fué servido a los invitados un excelente banquete, admirablemente servido.

A continuación se celebró un animado baile en el elegante salón Folies Bergères.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos, a los que deseamos una feliz luna de miel.

BAUTIZO

El hijo recién nacido de los señores de Lamamié de Clairac y Colina (D. José María), ha sido bautizado en San Martín, habiéndosele impuesto el nombre de Luis.

NATALICIO

La distinguida señora de nuestro estimado amigo, el propietario y farmacéutico D. Manuel García Sánchez, ha dado a luz con felicidad una hermosa niña.

VARIAS

Con gran aprovechamiento ha terminado la carrera de Medicina, el joven D. Antonio Gascón y Román hijo de nuestro particular amigo D. Próspero Gascón de Cepeda.

Reciba el nuevo licenciado, así como su padre y demás familia, nuestra enhorabuena.

—En brillantes exámenes de convocatoria libre, ha obtenido matrículas de honor en las asignaturas de Química orgánica y Química inorgánica, el aventajado escolar D. José García Isidro, hijo de nuestro querido amigo D. Luis García Romo.

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A. HOY JUEVES, 14 DE JUNIO DE 1923 DEBUT DE LA NOTABLE COMPAÑIA DE COMEDIAS HERRERO - TORDESILLAS Procedente de los teatros Cervantes y La Comedia, de Madrid. Reestreno de la grandiosa comedia en tres actos LA MALA LEY Clamoroso éxito de esta compañía. Butaca, 2,50 pesetas. General, 0,50 pesetas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD. Zamora, 27, e Isabelas, 1. Edificio de su propiedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1861 SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA. Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admisión o se como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y descuentos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Artega; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Iñáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Dominguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto. d y j.

GRAN LIQUIDACION de artículos de invierno, con precios excepcionales en frañcias, piqués, pañetes, paños para abrigo, toquillas, jerseys, mantas, bufandas y mantones. ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR - DE - PEREZ Y PARADINAS. Para la temporada de primavera y verano se reciben surtidos inmensos en artículos de gran fantasía para vestidos, tanto en volles, crespones, lanas y crepés. Siempre grandes novedades. Vestiditos para cortos y juegos para cristianar.—Paquetería, mercería y adornos.

Banco del Oeste de España. DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA. Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS. SUCURSALES: Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y zamentalmente créditos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Hechas de ahorro. Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

Balneario de Santa Teresa.-Avila. El mejor Sanatorio de verano. Clima de altura, 1.296 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azodadas, bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. C-pilla. Salones de recreo, billar y tréfillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pidense folletos gratis. Correspondencia, a D. Antonio Royo. Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Servicio fijo y rápido de vapores correos. Hamburgo Sudamericana. LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 19 de Junio, el vapor Cap Polonia. El 17 de Julio, Antonio Belino. El 14 de Agosto, Cap Norte. Precio en tercera clase corriente, pesetas 392,80. Idem en tercera especial, Cap Polonia, 517,80. Idem idem Antonio Belino y Cap Norte, 412,80. LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: El 23 de Junio, el vapor La Coruña. El 11 de Julio, Vigo. El 5 de Agosto, Villagarcía. Precio en tercera corriente, pesetas 372,80. Precio en tercera especial, 492,80. Hamburgo América Linie. LINEA RAPIDA.—Para Rio Janeiro y Buenos Aires. El 21 de Junio, el vapor Rugia. El 12 de Julio, Galicia. Precio en tercera corriente, pesetas 373,80. Precio en tercera especial, 492,80. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 30 de Julio, el vapor Württemberg. Precio en tercera corriente, pesetas 392,80. Idem especial, 412,80. NOTA.—Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. El 13 de Junio, vapor Teitudo. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 549,50. Idem para México, 592,75. El 17 de Julio, el vapor Holsatia. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 539,50. Idem para México, 582,75. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. IMPORTANT.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modernas, y poseen amplios comedores y samedas tobiertas de pases para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Informes, folleto y demás detalles los facilitan gustoso y prontamente los agentes: Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Motores "Crossley" PARA GAS POBRE ACEITES PESADOS — GASOLINA. Son los PREFERIDOS en el mundo entero.—Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, Gran Vía, 1. Apartado 584.—MADRID

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

Balneario de Liérganes. SANTANDER. Estas aguas son el mejor remedio para curar los catarros de la laringe y pulmón, las bronquitis y la predisposición a ellas. Grandes reformas. Garage. Tennis. Giro Postal. Telégrafo. Ferrocarril a Santander.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS SESIONES DE AYER EN EL SENADO Y CONGRESO

El ministro de Estado contesta a las acusaciones del señor Maestre.

El debate sobre Marruecos en el Senado. Se ha solucionado la huelga de los Altos Hornos de Bilbao. La situación de Barcelona: represalia de los huelguistas y obreros en paro forzoso. Una nota de los patronos al gobernador. Se asegura que el señor Ventosa será el jefe de la minoría regionalista. El día de ayer en Marruecos. Atropello de un autocamión militar: un herido grave.

TARDE Y NOCHE

En el Senado se origina un movido debate sobre Marruecos y en el Congreso se elige la comisión de suplicatorios.

Madrid, 13 (12 noche).

LAS SESIONES DE CORTES SENADO

Sesión del día 13.

Comienza la sesión a las tres cuarenta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El Sr. Ubierna anuncia una interpelación, pasándose a la orden del día.

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. Maestre pronuncia su discurso después de una muestra de admiración y homenaje a los soldados de Marruecos, dividiendo su interpe-lación en tres partes.

Una relativa al rescate de los prisioneros, otra referente al plan político y otra en que analiza las relaciones con el Raisuni.

Explica el ascendiente de Abd-el-Krim en Alhucemas, y hablando del creciente número de cabileños que se suman al jefe rebelde, dice que éste tiene dinero en grandes cantidades, con el cual ha conseguido aumentar sus contingentes. Habla del reclutamiento en algunas cábilas en las que se pagaron de prima treinta duros a cada indígena.

Aduce, para probar lo que dice, el testimonio irrefutable aportado por las conferencias de los notables.

De Dris er-Riffi y Ben-Said afirma que son agentes de una empresa nacional y puede probar que Dris-er-Riffi se dedica a ejercer el contrabando de armas con destino al enemigo.

Interrumpe el Sr. Alba: —¡Eso es inexacto!

El Sr. Maestre: Los fusiles cogidos al enemigo atestiguan mi afirmación. ¿Qué podrá decir de esto su señoría?

Después, para dar veracidad a sus palabras, cita los gastos exorbitantes de Dris-er Riffi, quien solamente en el mes de Enero último gastó 46.500 pesetas.

Habla después del sistema empleado con cábilas por el Riffi, que obligó en distintas ocasiones a los cabileños a entregarles a precio de oro sus mujeres para hacerlas sus esclavas.

Dirige grandes elogios al cónsul de Larache Sr. Zugasti, y a las negociaciones que hizo éste en pró del rescate de los prisioneros.

Pelata la entrevista de Zugasti y el Raisuni, y dice que España jamás hubiera logrado la libertad de los cautivos si no hubiera sido por este último.

Examina la situación del Raisuni, la cual no cree sincera, pues es un

hombre guerrero, y no puede resistirse a un estado de inacción.

Pide descanso hasta mañana, en que continuará su discurso.

El Sr. Alba dice que urge tener hoy el discurso integro, pues el Gobierno precisa contestar a su interpe-lación.

Mientras descansa el Sr. Maestre, el ministro de Estado contesta a su discurso.

Dice que el discurso del Sr. Maestre ha sido muy hábil, pero sin argumentos precisos que prueben sus palabras.

Del rescate, cree que el Raisuni lo que hizo fue evitar que nos costase más dinero la liberación de los cautivos.

Respecto a la alusión del contrabando, el Sr. Alba afirma que no tiene intervención alguna en él, y que no es consejero ni delegado de ninguna asociación de esta naturaleza.

Asegura que es completamente indigna la suposición que se hace de el Riffi y Ben Said.

Habla del comunicado del alto comisario, negando que el teniente coronel Sr. Valenzuela haya sido muerto por la harca armada con fusiles españoles.

Termina aludiendo al heroísmo político y al antagonismo existente y la forma solapada de presentar obstáculos para que se desarrolle la acción del Gobierno.

Interviene el conde de la Mortera. Dice que no obstante lo afirmado por el Sr. Alba, el jefe del Tercio está fuera de duda que murió por heridas producidas por armas españolas.

El Sr. Maestre reanuda su discurso y termina diciendo que el señor Alba no ha logrado convencer a nadie y que sólo ha tratado de producir efecto en la Cámara.

Rectifica el conde de la Mortera y el ministro de Estado, e interviene el señor Royo Villanova que dirige un canto al Ejército que pelea en Marruecos, que hay que separarlo del Ejército que anda por las calles.

El ministro de la Guerra agradece los elogios del Sr. Royo Villanova.

El presidente de la Cámara concede al Sr. Maestre que continúe su discurso al día siguiente, pero advirtiéndole que en lo sucesivo no concederá a cada senador más de quince minutos para hacer sus interpe-laciones.

CONGRESO

Sesión del día 13.

Se abre la sesión a las tres y cua-

renta y cinco, presidiendo el Sr. Alvarez.

Jura el señor Rodés. El señor Prieto expone su deseo de hacer varias preguntas relativas a Marruecos.

Se rinde a las consideraciones del presidente de la Cámara, que dice que es necesario que se encuentren en la misma el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Expresa su sentimiento porque Aizpuru rehúsa el contacto con la Cámara, contestándole el ministro de Hacienda, que dice que el general Aizpuru conoce sus deberes como ministro, y vendrá al Congreso cuando sea preciso, pudiendo afirmar que su criterio no disiente del del resto del Gobierno en las cuestiones de Marruecos.

El Sr. Prieto cree que sería mejor y él se encontraría más contento si fuese el propio Aizpuru el que dijese estas cosas; pues no olvida que a pesar de que se dijo que había completa paridad de pareceres en el Gobierno, Alcalá Zamora salió del mismo.

El marqués de Figueroa solicita se cumpla el artículo 65 relativo al nombramiento de la comisión permanente que considera muy eficaz.

El presidente de la Cámara dice que así será, pues interesa al Parla-

mento la labor de la comisión que es lo más útil del mismo.

Don Emiliano Iglesias dirige un elogio al ministro de Fomento, y dice que si este beneficia a los de esta orilla, debía acordarse también de los de la otra, o sea los de Cangas.

Interviene el Sr. Vincenti, afirmando que el Sr. Iglesias no conoce bien a los que alude.

El señor Iglesias cree que está capacitado para ello, pues ha recorrido hace poco aquella región.

El señor Vincenti: Creo conocerlos mejor que su señoría.

El señor Iglesias solicita, entre otras cosas, la construcción de un ferrocarril hasta Marín.

El señor Gasset dice que lo que se trata con todo esto es dirigirle censuras.

El Sr. Vincenti interviene nuevamente, explicando que mucho antes que el Sr. Prieto hubiera nacido conocía ya aquellos lugares y ha representado seis años a Pontevedra defendiendo sus intereses.

Nada podrá pedir su señoría —agrega— que no haya pedido yo ya.

Termina diciendo que en 27 elecciones en que ha sido elegido diputado, no ha tenido que gastar ni un céntimo. (Risas).

Se elige la comisión del suplicatorio, la comisión de consejeros de la Deuda, se sortean las secciones y se levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

Desanimación.

En el Congreso hubo escasa concurrencia, concentrándose todo el interés en el Senado, donde no obstante, hubo escaso interés.

El discurso del Sr. Maestre impidió hablasen los Sr. Hontoria y Sánchez Toca, que pronunciarán mañana sus discursos.

La actitud de los conservadores.

Continúa siendo el tema de todas las conversaciones los disgustos existentes en el seno de los conservadores.

Hablando el Sr. Bergamín en un grupo de periodistas, expresó a éstos su disgusto por la interpretación que se da a sus palabras.

—Cada vez que digo algo, la opinión me declara fuera de la ortodoxia del partido conservador.

En vista de ello, he pedido a Sánchez Guerra que me explique el decálogo del partido, y si éste me conviene, continuaré afecto a él, si no he de apartarme necesariamente.

No obstante el disgusto entre los señores Bergamín y Sánchez Guerra, quedó zanjado en una extensa conferencia que ambos sostuvieron a última hora de la tarde.

La discusión del suplicatorio.

Se ha reunido la comisión del suplicatorio, quedando constituido este último en forma análoga a la de la anterior legislatura.

Mañana se verá en la Cámara, pero no podrá comenzarse su discusión hasta el martes próximo, pues ha de quedar cuarenta y ocho horas sobre la mesa.

Se ignora si se simultaneará su discusión con la del Mensaje de la Corona.

Faltan las enmiendas del conde de Lizárraga y el Sr. González Llanos.

Luego se pasará al turno reglamentario y varios senadores intervendrán, por lo cual se espera que durará aun su discusión toda la próxima semana.

La retirada política de Cambó.

Se han comentado mucho las noticias de haberse retirado de la política el Sr. Cambó.

El Sr. Lerroux dijo hoy que el apartamiento del diputado regionalista traerá muy lamentables consecuencias, pues su labor representa una positiva política.

Además, las fuerzas que representan por su ideología no pueden formar parte de ninguna otra fracción, lo cual hace aún más complicado el asunto.

Los amigos del Sr. Cambó afirman que éste se ha visto obligado a tomar su determinación, por encontrarse rodeado de enemigos y abandonado de todos sus amigos.

!!! Pildoras de "La Cruz Negra," Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal. Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia. PREPARADO POR Hijos de B. Díez - Canseco. La Bañeza (León) ADVERTENCIA. — Esta casa no tiene sucursales.

DE MADRUGADA

El Sr. Puig y Cadafalchs declara que la retirada del Sr. Cambó no alterará en nada las aspiraciones de Cataluña.

Madrid, 14 (2 madrugada)

La tasa del azúcar.—Protesta de los fabricantes.

MADRID.—Una comisión de fabricantes de azúcar visitó en el Congreso al gobernador civil, para protestar contra la tasa de 160 pesetas señalada por la Junta de Subsistencias.

El gobernador manifestó a los comisionados que la Junta la mantendría, por considerar que era remuneradora, añadiendo que si los fabricantes no la respetaban, entonces pediría al Gobierno acordase la libre importación de este artículo.

La comisión del suplicatorio de Berenguer.

La comisión del Congreso que entenderá en el suplicatorio del general Berenguer, la constituyen los diputados señores Prieto, Navarro-reverter, Dualde, García Durán, Romeo, Fanjul, Oyueda, Emiliano Iglesias y Llovera.

El problema de Marruecos.—Declaraciones del señor Alba.

El ministro de Estado, señor Alba, conversando con los periodistas les manifestó que estaba descontento, no por la marcha de los acontecimientos, sino por la conducta que observan todos los españoles respecto a la acción de España en Marruecos.

Sacrifican—dijo—esos comentaristas los altos intereses nacionales, haciendo vaticinios cometiendo injusticias con sus propósitos, acerca del acierto de nuestra acción marroquí.

Lo mismo Ben-Said que Dris-er-Riffi, son dos moros que están haciendo por España constantemente el sacrificio de sus vidas.

A éstos—añadió—les pagan los comentaristas con injusticia grande, desfigurando los hechos y abultando las consecuencias con perjuicio de la verdad, lo cual contribuye a que se entibie el amor a España de los amigos indígenas que le son adictos.

Er Riffi desde el primer momento experimentó la sensación de hostilidad hacia él, llegando hasta anunciar que dimitiría el cargo.

Debido a las gestiones del alto comisario no ha efectuado su decisión, y convencido por el Sr. Silvela ha retirado la dimisión.

Ben-Said ha llegado a España a conferenciar con el Gobierno, trayendo la misma impresión, y se harán cuantos esfuerzos sean necesarios para convencerle de que desista de dimitir lo mismo que Er Riffi.

Atropello de un autocamión militar. Un muerto y un herido grave.—Incidentes y carreras.

MADRID.—Un autocamión militar en la gloria de Atocha, alcanzó a un individuo en el momento que cruzaba la gorieta, derribándole e hiriéndole.

Como llevaba una regular velocidad, el chofer, todo azorado, realizó un viraje para evitar que atropellara a un niño que pasaba.

En aquel momento, alcanzó con la aleta a un muchacho, matándole instantáneamente.

El público se amotinó, intentando quemar el coche.

Entonces intervinieron varios oficiales del Ejército, evitando el propósito de los amotinados.

Los oficiales persiguieron a varios alborotadores y entonces un paisano se dirigió a ellos diciendo: —¡A Marruecos!

Un oficial intentó detenerle, pero en aquel momento tropezó con una silla, cayendo al suelo.

Se produjeron las naturales carreras y sustos. Los guardias de Seguridad protegieron a los militares.

El herido se llama Ramón Rúa y se encuentra en grave estado.

La huelga de transportes.—Paro forzoso.

BARCELONA.—La huelga del

tránsito rodado continúa lo mismo.

Por falta de primeras materias, hoy se hallan en paro forzoso 500 obreros.

El gobernador, hablando con los periodistas, les ha dicho que no había recibido las bases que le ofrecieron los patronos, pero que, sin embargo, las esperaba hoy.

Manifiesto del comité de huelga.

BARCELONA.—El comité de huelga ha publicado un manifiesto diciendo que todavía no se vislumbra la posición del conflicto y aconseja a los obreros que mantenga una completa serenidad.

Solidaridad de los marineros.

BARCELONA.—La tripulación del vapor *Actif* se negó a verificar la carga por solidaridad con los huelguistas.

Los cargos del Ayuntamiento.—Actuación de los regionalistas.—Dimisión del alcalde.

BARCELONA.— Los concejales regionalistas se proponen ofrecer los cargos del Ayuntamiento a los de la Acción Catalana.

En el caso de que éstos acepten, el alcalde ha declarado que presentará la dimisión de la presidencia del Municipio.

Como los concejales de la Acción Catalana no tienen mayoría en el Consistorio, créese que rechazarán los cargos.

La constitución de la Mancomunidad catalana.

BARCELONA.—Después del resultado de las últimas elecciones, la Mancomunidad catalana quedará constituida en la siguiente forma:

Veintisiete regionalistas, once de la Acción catalana, cuatro de la Unión monárquica, un maurista, seis liberales, tres reformistas, diez republicanos nacionalistas, tres tradicionalistas, cuatro regionalistas independientes y diez y seis monárquicos de diversos matices.

Sindicalista en libertad.—Entierro de una víctima.

BARCELONA.—El Juzgado ha decretado la libertad del sindicalista Resituto Gómez, que fué detenido con motivo del tiroteo de la calle de San Pablo.

Se ha efectuado el entierro del dependiente de una taberna llamado Pedro Garriga, herido en los sucesos de la calle del Carmen, con motivo del atentado del abogado Martín Hons.

Los pistoleros detenidos en Zaragoza.

BARCELONA.—La Policía ha facilitado amplios antecedentes de los dos pistoleros de Barcelona detenidos en Zaragoza.

Luis Muñoz es un sindicalista peligroso, y ha sufrido condenas por el delito de contrabando.

Atra compañero de los supuestos autores del atentado contra los empleados del Ayuntamiento de Zaragoza.

Constantemente alardeaba de ser un excelente tirador, y fué detenido gubernativamente cuando se suspendieron las garantías constitucionales.

Antonio Mur no tiene oficio alguno y estuvo detenido como desocupado.

Llegó a Barcelona huyendo de Tolosa, donde sufrió condena.

Ha sido detenido y expulsado varias veces.

Comentarios a la retirada política del señor Cambó.

BARCELONA.—Todos los periódicos publican extensos comentarios sobre la retirada del jefe del partido regionalista, Sr. Cambó.

El presidente de la Mancomunidad ha hecho importantes declaraciones.

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.

Música, Arellano y Compañía Ingenieros. - Pamplona.

SUCURSALES: Alcazar de San Juan, Bidañoz, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Huesca, Jerez de la Frontera, Logroño, Madrid, Palencia, Rioeco, Sevilla, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarazona, Tudela de Ebro, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

UNICOS representantes de las cosechadoras, aradoras, agavilladoras, rastrillos, etc., de la famosa marca «DEERING» de las trilladoras y locomóviles «RUSTON» UNICOS vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas de las citadas marcas.

Tractores «Titan-Deering» - Arados brabant «Melotte» - Cultivadoras «Planet Fr» legítimos - Arados «Parlin» y «Chattanooga» y giratorios - Aven-tadoras - Trillos - Gradas - Sembradoras.

SUCURSAL EN ZAMORA: SANTA CLARA, 18. AGENCIA EN SALAMANCA: JESUS, 7.

ciones acerca de la retirada de la vida pública del exministro catalán. El señor Puig y Cadafalch cree que de dicho acto no se derivarán consecuencias inmediatas. La actitud del señor Cambó se ha hecho pública después de celebrar tres sesiones la comisión de Acción política catalana. Estas reuniones no tuvieron más

finalidad que convencer al Sr. Cambó para que continuase al frente del partido. El Sr. Cambó dijo que la causa de Cataluña era mucho más fuerte que sus hombres, entendiéndose que este incidente no alterará para nada el desenvolvimiento del problema catalán.

RIVERA

AL CERRAR LA EDICION

La situación de Barcelona, el día de ayer en Marruecos y la solución de la huelga de Altos Hornos.

Madrid, 14 (3 madrugada).

Un atentado y una salvajada.

BARCELONA.—En la calle del Bich, unos huelguistas tirotearon a un carretero que conducía un carro. El carretero repelió la agresión a tiros, consiguiendo hacer huir a sus agresores y resultando ileso.

En la calle de Tantarantana, unos huelguistas mataron a una caballería que estaba enganchada a un carro de transporte, dándose a la fuga los autores de la hazaña.

En paro forzoso.

BARCELONA.—A consecuencia de la huelga de transportes quedaron ayer en paro forzoso un centenar de obreros de las fábricas de productos químicos.

En los talleres de la Hispano Sui-za fueron pagados ayer 1.700 obreros, los cuales quedaron despedidos. En dicha fábrica quedaron trabajando 750, quienes han acordado reunirse para acordar si han de seguir trabajando o declararse en huelga por solidaridad.

De la fábrica del Sr. Bagaría fueron despedidos 57 hombres y 257 mujeres, también a consecuencia de la falta de transporte.

¿Unas bases patronales?

BARCELONA.—El gobernador civil Sr. Barber, dijo anoche a los periodistas que había recibido una nota de los patronos, formulando unas bases que él estudiaría para la solución del conflicto, añadiendo que creía serían aceptadas por los huelguistas.

Según informes particulares, no se trata, como dijo el gobernador, de un pliego de bases propuestas por los patronos, sino de ciertas condiciones, por las que entrarían en negociaciones para normalizar la situación.

La jefatura de la minoría regionalista.

BARCELONA.—Parece ser que se indica al señor Ventosa para jefe de la minoría regionalista del Congreso.

Sobre la retirada del Sr. Cambó.

BARCELONA.—Un caracterizado miembro de la Acción Catalana hizo anoche a un periodista interesantes declaraciones sobre la retirada política del Sr. Cambó.

—Ya ve usted—comenzó diciendo—que nuestra actuación no ha podido ser más fructífera ni dar resultados más rápidos.

En la Lliga regionalista ha sonado la voz de sáivese el que pueda.

No creo que la retirada política del Sr. Cambó sea definitiva. En la misma carta en que anuncia su decisión, deja un resquicio por el que pide volver a entrar.

La Acción Catalana no es la Lliga. Aquí no se admite a todo el mundo, si no que se procura seleccionar los elementos que la integran. Para hacer una segunda edición de la Lliga no merecería la pena la fundación de la Acción Catalana.

Con los ideales de un pueblo no se puede jugar.

Terminó diciendo que creía que el señor Cambó, allá para Octubre o Noviembre, se reintegraría a la vida política.

Heridos enfermos.

MELILLA.—Han ingresado en el vapor *Barceló*, convertido en hospital, los siguientes heridos y enfermos de la campaña:

Oficiales: D. Luis Maestre, D. Joaquín Martínez y D. Joaquín de los Santos, y suboficial, D. Faustino Díaz.

Además, han embarcado doce sargentos, catorce cabos y sesenta y siete soldados.

En el vapor *Alicante* han embarcado también varios oficiales,

veinte sargentos, un herrador y ciento setenta y dos soldados.

El parte de anoche.

MELILLA.—En la zona oriental el comandante general subió a las posiciones elevadas de Tizzi-Azza, recorriendo todas y regresando sin novedad a la plaza.

En la zona occidental, a última hora de ayer fue incendiado el poblado de Terines Beni-Zayvel (Gomara).

De madrugada salieron fuerzas de la mehallá, sosteniendo un tiroteo con los moros, de resultados del cual sufrieron nuestras tropas cuatro heridos.

El conflicto de Altos Hornos, resuelto.

BILBAO.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero de Altos Hornos. Los maquinistas, fogoneros y obreros, han vuelto al trabajo, quedando normalizada la situación.

Gobernador que dimite.

ALMERIA.—Ha dimitido el gobernador civil, señor Serrano Ramos, que pertenece a la fracción liberal del señor Alcalá Zamora.

Los funerales por Saldevilla.

ROMA.—El próximo sábado en la iglesia española nacional de Monserrat, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del cardenal Sr. Saldevilla, trágicamente asesinado en Zaragoza.

RIVERA

NOTICIAS

Don Mariano Reymundo y doña Dolores García Gago, en memoria de su difunto padre don Antonio García Macceira (q. e. p. d.), han donado a la Asociación de Mediceidad, 50 pesetas.

UN MEDIO SEGURO CONTRA LA DISPLASIA

consiste en destruir la causa del mal, es decir, el exceso de acidez que ataca las partes delicadas del estómago e impide la digestión normal y sana. Para obtener este resultado nada igual como una medicina cuajarada a café de Magnesia Bisurada, en un poco de agua. Esta Magnesia neutraliza instantáneamente la acidez, hace cesar los dolores y los desarreglos gástricos, suaviza los tejidos inflamados del estómago y permite una digestión normal y sin dolor. Probada, pues sentiréis desaparecer vuestros dolores con una rapidez sorprendente. Id hoy mismo a la farmacia y procuraos Magnesia Bisurada, así pues podréis al fin tomar las comidas sin preocuparos más de dolores y desarreglos gástricos.

NOTA.—Si queréis saber más acerca de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

Doctor D. ANTONIO

Trias Pujol.

Catedrático de la Facultad de Medicina, Cerrará este verano su consulta de Cirugía, desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacerse cargo. Rúa, número 25. Horas de consulta: de dos a cinco.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Biesco, 38. Consulta diaria de once a una.

El Consejo directivo de la Federación Católica Agraria Salmantina, nos envía las siguientes copias de los telegramas recibidos de S. S. el Papa y del presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria: «Clairac, presidente Federación Sindicatos Agrícolas Católicos.—Salamanca (Spagna).

Santo Padre complacidos filiales devoto omaggio Federazione Sindacati Agricoli Cattolici Salamanca, presidenti degno vescovo, invia di cuore acriti benemerita Federazione e famiglia Impiornata Apostolica Benedizione auspicio celesti favori.—Cardenali Gasparri.

«Santo Padre, complacido filial devoto homenaje Federación sindicatos agrícolas católicos Salamanca, presidida por su digno obispo, envía de corazón a los socios de la benemerita Federación y a sus familias, la bendición apostólica, pedida en presario de celestial protección.—Cardenal Gasparri»

«De la Confederación Nacional Católica Agraria, al presidente de la Federación Católica Agraria salmantina. Muy agradecido a su sentidísimo telegrama, no dudo que disciplina y amor de todos engrandecerá nuestra obra.—Conde Cortina»

Plaza de toros de Salamanca.

SUBASTA

Se subasta la carne de los toros que se han de lidiar en la corrida del día 24 del corriente mes. La subasta se adjudicará al mejor postor y las proposiciones deben hacerse en sobre cerrado, hasta el día 20 del presente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio del presidente de la Unión Popular Explotadora de la Plaza de Toros, Plaza del Poeta Iglesias.

Las condiciones para tomar parte en esta subasta, se darán a conocer en el expresado domicilio del presidente de la Sociedad. 68

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenerico.

SIFILIS - PIEL - URINARIAS

LIBREROS, 16.

DOCTOR J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PARTOS

Ramos del Manzano, 23, principal, derecha (Cuatro Calles).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Se pone en conocimiento del público, que, el día 24 de los corrientes, se celebrará en el local de esta institución, una subasta extraordinaria de los lotes sobrantes de las ventas efectuadas en este año, los que serán rebajados del tipo porque salieron en sus respectivos días.

Salamanca, 9 de Junio de 1923.—El administrador, José Vi

9, 10, 14, 17 y 21.

HERNIADOS

Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos

Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz Quintana, 9. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

Directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte.

21 de Junio.

12 de Julio.

9 de Agosto.

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia: De 23 a 27 libras, según camarote.

Precio en tercera: Camarote aparte ptas. 392.30

Ordnaria 372.30

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de dos a diez años pagarán medio billete.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, rumiendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA

García Ollaqui, 2. Marina, 14, Villegarcía. VIGO

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO y SALCEDO

Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una. El más superior de todos los laxantes GRAINS DE VALS de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos. y d. 12-10

Esta tarde, de seis a diez, se celebrará en el Foles Berge un brillante baile de sociedad, organizado por varios jóvenes de buen humor. Actuará una completísima orquesta, dirigida por el maestro Pepe Terrero.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

CONSULTA DEL DR. MUÑOZ-OREA

Piel y vias urinarias. De nueve a doce y de siete a nueve. Zamora, 35, principal.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acevedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jests, número 7.—Consulta de once a una y de cinco a nueve.

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venereas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consultar: De diez a una.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías.

DOCTORES Peláez y Unamuno

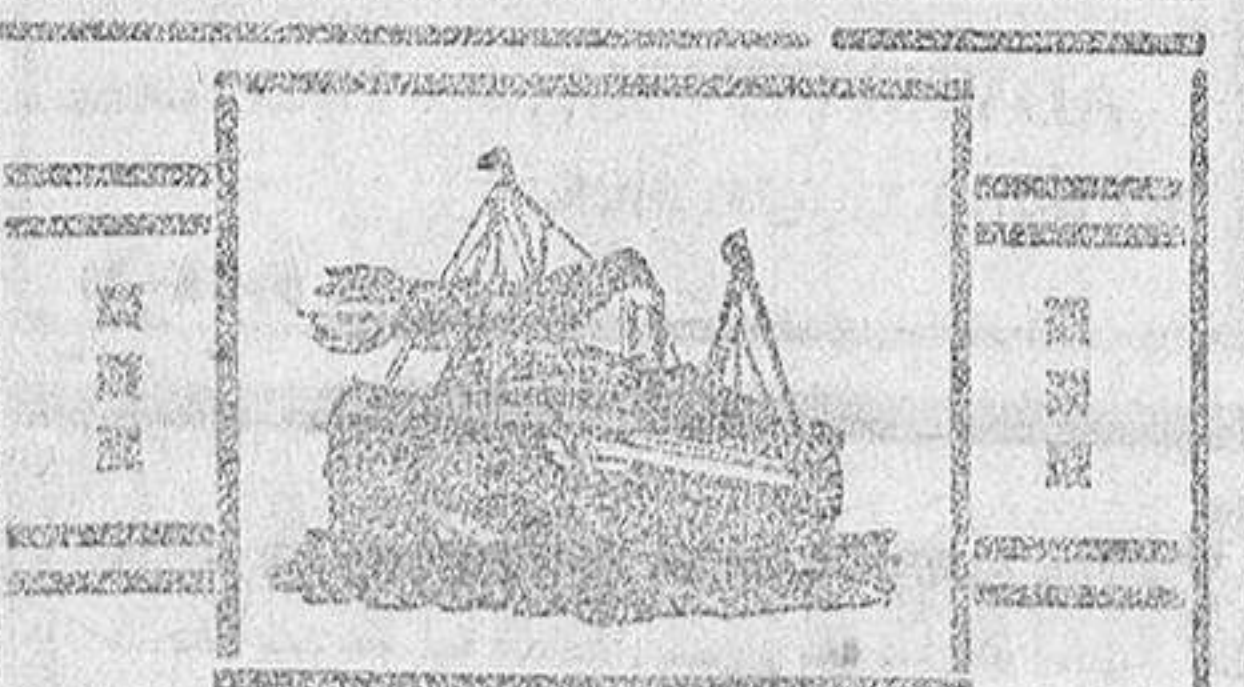
MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca. Consultas: de diez a uno y de cuatro a seis.

DISPENSARIO (OFICIAL) ANTIVENEREO

Consulta gratis. Lunes, miércoles y sábados, de cuatro a cinco y media.—Prado, 1.

Cochera y corral

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vendo. INFORMARAN: Zamora, 57. - Salamanca.



Holland America Line

Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próximamente saldrán: Para la Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 20 idem; Coruña, 21 idem; Vigo, 22 idem. vapor «SPAARNDAM» Salida de Bilbao, 9 de Julio; idem de Santander, 1.º de Agosto; idem Coruña, 2 idem; de Vigo, 4 idem. vapor «EDAM» Salida de Bilbao, 9 de Agosto; Santander, 22 idem; Coruña, 23 idem; Vigo, 24 idem. vapor «LEERDAM» Salida de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 20 idem; Coruña, 21 idem; Vigo, 22 idem. vapor «SPAARNDAM» Salida de Bilbao, 10 de Junio; Santander, 11 idem; Coruña, 12 idem; Vigo, 13 idem. vapor «MAASDAM» Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 59.00 pesetas. Veracruz-Tampico, 59.75; incluidos todos los impuestos. Servicio rápido. Días días a la Habana. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España: En Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Davila y compañía.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL HOMICIDIO EN NAVASFRIAS

Se cometió en legítima defensa.

Terminada la práctica de pruebas, con la lectura de la documental por el secretario del Tribunal, Sr. Herrero, el fiscal ratificó las conclusiones que tenía formuladas con el carácter de provisionales, elevándolas a definitivas, y el defensor también estuvo las suyas, si bien presentó escrito concretando los hechos integrantes de la circunstancia eximente de legítima defensa.

Concedida la palabra al representante de la ley para mantener sus pretensiones, lo hizo el Sr. James mediante un estudio detenido de todas las pruebas practicadas, y estimando que por el resultado en conjunto de ellas aparecía claramente acreditado que Mariano Navais Valiente mató a su primo Ramón Ramos Valiente el día 5 de Octubre de 1922, en el sitio Teso Alto, del término de Navasfrías, sin más motivo que el de vengar resentimientos anteriores, exteriorizados al ver que Juan, hijo del Ramón, cogía bellotas de un roble que a éste y el Mariano pertenecía proindiviso, así era procedente reconocerlo en justicia.

No existían, en sentir del fiscal, elementos bastantes para que se reconociera que el procesado, en la ocasión de autos ejerció, el derecho de legítima defensa; pues lejos de esto resultaba de las pruebas, que al llamarle la atención Ramón por que duramente recriminaba a su hijo, inmediatamente fué al casillo, se proyectó del revólver e hizo los disparos.

Era de rigor, por tanto, rechazar la circunstancia eximente que la defensa alegaba en favor del Mariano; como así bien los extremos relativos a que procediese impulsado por el miedo, debiendo en su consecuencia ser declarado culpable de un delito de homicidio, sin ninguna justificación y así pidió al Jurado que lo declarase.

A la una se suspendió la sesión, hasta las cuatro y media de la tarde. Reanudada a la hora indicada y concedida la palabra al defensor, señor Sánchez y Sánchez, refutó con razonamientos todos los cargos aducidos por el Ministerio público en contra de Mariano Navais, y su oposición a lo sostenido por él, llegó a la conclusión de que en la ocasión de autos cumplió el deber de defenderse de la agresión injustificada de que fué objeto; pues la prueba había comprobado de manera terminante, que con anterioridad venía siendo objeto de constantes amenazas de muerte, por parte de Ramón, que no habiendo logrado llevarlos a la práctica, en la fecha indicada aprovechó el hecho de que repudiase a su hijo Juan, por encontrarlo cogiendo bellotas que no le pertenecían, para arremeter contra él, simultáneamente armados de un calabazo y un destral, respectivamente, y ante el temor de ser muerto, no tuvo otro remedio que obrar como las circunstancias exigían, disparando sobre Ramón el revólver que llevaba, con toda precipitación y sin darse cuenta de los disparos que hizo.

Tan claramente entendía el defensor que estaba justificada su tesis, que no abrigaba la menor duda de que el Jurado estaría poseído del mismo convencimiento, y esperaba que lo reconociese al resolver la contienda que a su decisión se sometía.

No omitió el Sr. Sánchez y Sánchez, en el transcurso de su disertación, el recoger ningún dato de los que servían para justificar que en la ejecución del hecho concurrió la circunstancia eximente de legítima defensa, con todos los requisitos que la integran.

Acto seguido, el presidente de la sección de Derecho Sr. Gargollo, con la imparcialidad que la ley exige y de manera clara y sintética, hizo el resumen de las pruebas, sin omitir nada de lo que había sido objeto del debate, concluyendo con la exhortación al Jurado de que, apreciando aquellas rectamente, dieran veredicto como le aconsejasen los dictados de su conciencia; porque haciéndolo así, seguro estaba de que obrarían en justicia.

Retirado el Jurado a deliberar, reconoció en su veredicto, que efectivamente el procesado fué el autor material de la muerte de su primo Ramón; pero la ejecutó ejercitando el derecho de legítima defensa, como había sostenido el letrado Sr. Sánchez y Sánchez.

El Fiscal, creyendo que el Jurado había incurrido su manifiesto error, solicitó la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

El tribunal de Derecho, después de deliberar, acordó no haber lugar a la revisión solicitada. Y en definitiva dictó sentencia absolutoria en favor de Mariano Navais Valiente, con declaración de las costas de oficio y acordando que inmediatamente fuese puesto en libertad, como en efecto se hizo.

Terminó el juicio a las siete y media de la tarde, y con él concluyeron los de Jurados en el actual cuatrimestre. No ocurrió nada. Se celebró también ayer en la sección primera el juicio oral de la causa sobre hurto, procedente del Juzgado de esta capital, contra Ignacio Ramos y Ramos. El hecho que se le atribuía, y por el cual le acusaba provisionalmente el teniente fiscal Sr. Ponce de León, era el siguiente: Sobre las nueve de la noche del 7 de Mayo último, entró el procesado Ignacio Ramos y Ramos en la casa de prostitución que en esta vecindad tiene Brigida Lara Cervero, y aprovechando la ocasión de haberse quedado solo en una de las habitaciones, en donde había un baúl de la pupila Marina González Calvo, cuyo mueble abrió sin violencia ni fractura, por la debilidad de las puntas que sostenían la cerradura, y de él sustrajo y se apoderó con ánimo de lucro de dos monedas de 5 pesetas, y un echarpe de seda, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 15 pesetas, el cual pretendió empeñar, por indicaciones de los jóvenes Manuel Rivas y Felipe Iglesias. El defensor, Sr. Tordera, negó la existencia del hecho indicado, y como, efectivamente, en el juicio no se justificó, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada. El Tribunal, como es de ley, dictará la sentencia absolutoria. El Licenciado Salvadora.

material de la muerte de su primo Ramón; pero la ejecutó ejercitando el derecho de legítima defensa, como había sostenido el letrado Sr. Sánchez y Sánchez.

El Fiscal, creyendo que el Jurado había incurrido su manifiesto error, solicitó la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

El tribunal de Derecho, después de deliberar, acordó no haber lugar a la revisión solicitada. Y en definitiva dictó sentencia absolutoria en favor de Mariano Navais Valiente, con declaración de las costas de oficio y acordando que inmediatamente fuese puesto en libertad, como en efecto se hizo.

Terminó el juicio a las siete y media de la tarde, y con él concluyeron los de Jurados en el actual cuatrimestre. No ocurrió nada.

Se celebró también ayer en la sección primera el juicio oral de la causa sobre hurto, procedente del Juzgado de esta capital, contra Ignacio Ramos y Ramos. El hecho que se le atribuía, y por el cual le acusaba provisionalmente el teniente fiscal Sr. Ponce de León, era el siguiente: Sobre las nueve de la noche del 7 de Mayo último, entró el procesado Ignacio Ramos y Ramos en la casa de prostitución que en esta vecindad tiene Brigida Lara Cervero, y aprovechando la ocasión de haberse quedado solo en una de las habitaciones, en donde había un baúl de la pupila Marina González Calvo, cuyo mueble abrió sin violencia ni fractura, por la debilidad de las puntas que sostenían la cerradura, y de él sustrajo y se apoderó con ánimo de lucro de dos monedas de 5 pesetas, y un echarpe de seda, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 15 pesetas, el cual pretendió empeñar, por indicaciones de los jóvenes Manuel Rivas y Felipe Iglesias.

El defensor, Sr. Tordera, negó la existencia del hecho indicado, y como, efectivamente, en el juicio no se justificó, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada. El Tribunal, como es de ley, dictará la sentencia absolutoria. El Licenciado Salvadora.

NOTAS DE HACIENDA

Cambio de destinos.

Por la superioridad se ha dispuesto ayer la siguiente combinación de personal en esta Delegación de Hacienda: El inspector del Tributo, D. Manuel Ramos de Antonio, ha cesado en dicho cargo, por haber cumplido el tiempo reglamentario, pasando a la tesorería. Para cubrir la vacante que este ha dejado en la Inspección, ha sido nombrado el primer oficial de la Administración de Contribuciones, don Julián Iglesias. Don Esteban Mayorga ha sido trasladado a prestar sus servicios a la administración de Contribuciones.

Visita de inspección terminada.

Ha salido para Madrid D. Francisco Serrano, jefe de Negociado de la Dirección general de Aduanas, después de haber girado visita de inspección en el Negociado de expedientes de contrabando.

Juntas administrativas.

Ayer mañana se reunió en el despacho del Sr. Delegado y bajo su presidencia, la Junta administrativa, conociéndose de varios expedientes de defraudación a la renta de Aduanas pertenecientes a las de Fuerte de Oñoro, Aldeadávila y Aldea d. l. Obispo.

Se acordó dar por bien hechas todas las aprehensiones y proceder a la venta en pública subasta, en dichas Aduanas, de los géneros aprehendidos, dando a su importe el ingreso reglamentario.

Próxima Junta.

Mañana, viernes, se reunirá de nuevo la Junta administrativa, para conocer de un acta de detención de varias cajas, levantando por el oficial vista, Sr. Maraury, en el departamento ferroviario de esta estación, perteneciente a la línea de M. C. P. y Oeste de España.

BAZAR COLÓN

Unica casa en que por poco dinero se viste y calza con elegancia. — Rebaja de precios en los géneros de invierno por fin de temporada. — PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA Hémoglobine Deschiens VINO Y JARABE. Todos los médicos reconocen que este Híper-vital de la Sangre OURA DESCHIENS, es el más eficaz y el más seguro, a los nerviosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — 74710.

PEÑARANDA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pasaron las elecciones provinciales, en las que triunfó, como era de esperar, la candidatura del joven don Antonio Sánchez de la Torre.

La considerable mayoría que ha obtenido sobre su contrario no nos ha sorprendido. El movimiento electoral, un movimiento lento, retraído en algunos de los pueblos, no tiene justificación. En Peñaranda han quedado, por esta costumbre censurable, sin votar unos doscientos, y esto sí que nos sorprende, que aquí, en su pueblo, donde cuenta con muchos simpatías, en esta lucha, que no ha sido lucha de egoísmos ni de odios; aquí, donde el **Peñarandismo** debía de ser el partido político al que deberíamos afiliar todos los amores, y ponerlos por encima de todo interés, se ha dado el lamentabilísimo espectáculo de no cumplir los deberes de ciudadanía, por querer vender el voto a un paisano, que acerbamente le desprecia.

Serva este período de lección, y que para lo sucesivo nos percatemos todos de cuando un hijo del pueblo dé su nombre, tenemos la obligación de ayudarle con nuestros sufragios, porque así podremos exigir de su actuación las mejoras que necesite el pueblo donde vivimos.

Muy sinceramente nos congratulamos del triunfo, deseando al señor Sánchez de la Torre, apreciable amigo nuestro, feliz acierto en la representación que el distrito le confía.

Nuestro estimado amigo el carente Salvador Hernández y su esposa, han pasado por el dolor de ver morir a uno de sus hijos, por lo que les acompañamos en el sentimiento.

De la corte han regresado el comerciante D. Angel Alvarez Ballesteros y su señora, acompañando a la esposa de nuestro querido amigo D. Cristino Alvarez, D. Adoración García, que ha pasado con ellos una temporada en Madrid.

Se encuentra enfermo el peluquero Rufo González.

Tuvimos el gusto de saludar en esta al propietario y almacenista de pieles de la corte, D. Clemente Fernández.

Después de haber pasado unos días con su familia, ha marchado a Madrid el capitán del regimiento de San Fernando, con residencia en

Melilla, nuestro queridísimo amigo don Abelardo García del Castillo.

Para Madrid salió D. Agustín del Castillo.

Han permanecido al lado de su familia unos días, D. Mauro Rodríguez, su distinguida señora D. Soledad Sánchez Gómez y su encantador hijo.

Dueñas.

Viajante de pieles. Se necesitan conocimientos para la compra.—Madruza.—San Julián, 2, piso 2.º 8-7

Ovejas. Se venden 300 ovejas de vientre, en el montalvo de Villabona. Para tratar, en dicha finca, o en la calle de Meléndez, 3.—Salamanca. 8-1

Vacas y novillas. Se venden paridas y primeras de Septiembre. Las doy banatas. Se necesita un vaquero que sepa ordeñar y demás obligaciones. Intitil presentarse sin buenas referencias. Informar en Paseo de Canalejas, 86.—Salamanca. 15-1

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia. **MANUEL ROMERO** Plaza Mayor, núm. 22 (Rempedera de Tabacos núm. 1).

DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel. Farmacia del autor: PEREZ PUIGOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Calenturas APIRETOL

LAS CURA SIEMPRE

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el **Sulfato de CABALLETS** De venta en droguerías y farmacias

AL M. R. P. LAURENTINO RODRIGUEZ

Tributo de admiración y de cariño.

La pálida muerte, siempre implacable y descarnada, no cesa en su labor aterradora de espanto y exterminio, y con gran sigilo va segando vidas sin taca y sin piedad. El 2 de junio de 1923, fecha tristísima para la orden agustiniana, cortó el hilo de la existencia a uno de los preclaros hijos de San Agustín, al M. R. P. Laurentino Rodríguez, que, con sus excelentes prendas de virtud, talento, labortiosidad y cortesana, supo conquistarse el afecto y la admiración de cuantos tuvieron la dicha de tratarle, siquiera por brevisimo tiempo.

No es una hiperbole lo dicho. Todavía permanece vivo y fuertemente grabado en el corazón de los salmantinos el simpático recuerdo de su atrayente figura.

¿Quién no recuerda las dulces sonrisas y fiernas palabras que prodigaba a los niños, haciéndoles agradable su estancia en el colegio de Calatrava?... ¿Quién no sabe los muchos sacrificios y continuos desvelos que se impuso para elevar el colegio de su digna dirección al nivel de los mejor montados en la actualidad?... ¿Quién puede ignorar las muchas y buenas amistades que tuvo en esta ciudad, asiento del saber puramente castizo y trono de la hidalguia y nobleza castellana?...

Dotado de clara inteligencia, genio penetrante y voluntad firme sin terquedad, realizó por modo singularísimo verdaderos prodigios en la educación y enseñanza de la juventud.

Su labor constante y callada fué de verdadero apóstol, que lo sacrificó todo por el bien de sus semejantes, sin pretender la gloria mundana ni el agradecimiento de los hombres. Ya habrá recibido el premio de sus trabajos el agustino amable, humilde y modesto sin afectación, que dejó en pos de sí una estela de gratitud y de respetuoso cariño. Tal fué el muy R. P. Laurentino Rodríguez. (R. I. P.)

Este esclarecido y humilde religioso del Orden de San Agustín, nació en Puebla de Valdivia (Palencia) a 3 de Febrero de 1878. Descendiente de padres altamente cristianos y temerosos de Dios, pronto sintió en su alma los estímulos de la vocación religiosa. Cursados los primeros estudios de Humanidades en Buenavista, se dirige, lleno de alegría y religioso entusiasmo, al Real Colegio Seminario que los padres agustinos tienen en Valladolid. Aquí recibe con gran fervor y profundísima piedad el hábito agustiniano que había de honrar por espacio de medio siglo corto. En el transcurso del noviciado dió pruebas de virtud y arraigada religiosidad, merced a lo cual mereció ser admitido, *nemine discrepante*, a la profesión religiosa, que hizo, con aplauso de todos, el 29 de Agosto de 1896.

Una vez nutrido su espíritu con la lectura y constante meditación de la regla y sabias constituciones de la infclita Orden Agustiniana, comienza la carrera eclesiástica, cuyos estudios filológicos hizo en el magno y hermoso Colegio de Valladolid, con notable aprovechamiento y unánime admiración de todos sus condiscipulos.

Terminados los tres años de Filosofía y Humanidades, le destina la Superioridad al Monasterio de la Vid (Burgos), donde cursa los cinco años de Teología y Derecho, sobresaliendo en ellos, por su extraordinario talento y privilegiada capacidad intelectual, que le permitían resolver las cuestiones más difíciles e intrincadas con visión clara y certera. Así lo entendieron los superiores, quienes le dedicaron a estudios especiales, que llevó a cabo, entre los apáusos de profesores y compañeros, los cuales sentían honda afecto por el discípulo amado y el amigo gozoso y simpático.

En junio de 1903 obtuvo, después de brillantes calificaciones, el título de bachiller, que le fué adjudicado por el Instituto de Soria, cuna del heroísmo español. A los cuatro años de ser bachiller se licenció en Ciencias Físicas, cuyos estudios hizo con inusitada brillantez y merecidos elogios en la célebre Universidad de Barcelona.

Ya sacerdote, desde 15 de Marzo de 1903, desempeñó varios e importantes cargos en la Orden, por la que siempre se sacrificó en aras de su prosperidad y grandeza. Ejerció de profesor competentísimo, desde 1904 hasta que, por motivos de salud, fué destinado a la Residencia de Barcelona—Noviembre de 1922—donde encontró la muerte, que venía acechándole de muy cerca y de bastante tiempo atrás.

Inició su vida pública, por decirlo así, y de notable provecho para la provincia agustiniana de Filipinas, en el colegio de Talavera de la Reina. Aquí ex-

insistencia al maestro Acevedo, notable músico y excelente director, que ha acreditado una vez más su inspiración fecunda.

Con el título de *Una hora de amar*, Carlos Batle ha traducido una comedia francesa de Bourdet, que ha sido estrenada en el Español, pasando sin pena ni gloria, pues en el afán del traductor de quitar las escenas escabrosas del original, ha presentado una comedia demasiado vulgar.

Si los enemigos del infortunado Antón del Olmet se lo hubiesen propuesto, no habrían causado mayor dolor a la memoria del malogrado escritor que la que le han ocasionado a los que han puesto en el escenario del Español el drama *Mala madre*, que es una cosa que no merece los honores de la representación. Señores: paz a los muertos. La memoria de Antón del Olmet no se puede honrar con sus producciones teatrales; se honra recopilando y divulgando sus crónicas y novelas, en cuyos géneros descolió como pocos.

La temporada puede darse por terminada y ya comienzan a organizarse las compañías que han de actuar por provincias durante el verano. Este año se están organizando varias compañías de zarzuela, que han de conseguir grandes éxitos.

Entre estas descuella la formada por el inspirado maestro Amat, quien ha convencido al notabilísimo barítono de ópera Diego R. Gardyn, para que recorra los escenarios de España, cuyos públicos ya es hora de que conozcan a este joven artista, una de las más legítimas glorias del arte lírico español.

Mario.

CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Varios jóvenes de esta ciudad, entusiastas de las instituciones benéficas, se han puesto de acuerdo para organizar una fiesta, con el fin de que lo que se recaude será destinado a los pobres enfermos acogidos en el Hospital de la Pasión, de ésta.

La fiesta consistirá en una becerrada, en la que tomarán parte los organizadores, y si pueden conseguirlo, habrá dos becerros de muerte, para lo cual visitan y recaban de los ganaderos el que los regalen uno o dos becerros entre todos a beneficio de los pobres enfermos, a fin de poder entregar a la hermandad del Hospital la mayor parte de lo que se recaude para dicho establecimiento benéfico.

Por de pronto, tenemos entendido que el popular ganadero don Severino Pacheco Diego, que goza de grandes simpatías entre los mirobrigenses y que siempre es uno de los primeros que pone a disposición del pueblo su ganado y mucho más en este caso y otros análogos, ha ofrecido su ganado para que sea lidiado en dicha fiesta.

La becerrada se celebrará en la antigua plaza de toros.

Felicitemos a los organizadores y al señor Pacheco por su marcado interés en favor de los pobres desvalidos.

El domingo pasado, en la parroquia del Sagrado, se ha celebrado con gran esplendor la fiesta de la Sagrada Eucaristía, siendo mayordomo el joyero de ésta D. Pablo Vallas Serrano, predicando en la misa mayor el elocuente orador sagrado y canónigo de esta Catedral, M. I. Sr. D. Leonardo Herrero Sánchez, que de una manera brillantísima demostró el amor tan grande que Jesucristo tiene a los hombres, por medio de la Sagrada Eucaristía, el cual lo expuso de una manera tan magistral, que causó la admiración del inmenso público que llenaba la iglesia, pues es el primer sermón que predica en ésta.

Después de haber aprobado el curso, la mayor parte de ellos con notas sobresalientes, han llegado de vacaciones los aventajados alumnos de Derecho, D. Miguel Ballesteros, D. Jesús Sánchez Terán; los de Medicina, don Avelino Martín Casón, D. Jesús Escanilla, D. Miguel Peraiqui, todos de Salamanca.

Se ha licenciado en Farmacia en la Facultad de Santiago, nuestro paisano y amigo D. Francisco Lorenzo Briega, a quien felicitamos, así como también a su padre el médico D. Abelardo Lorenzo Briega.

Marchó para Madrid, con motivo de la operación de su hijo, D. Jacinto Sánchez Rodríguez.

Santiago V. Arranz.

Perdido reloj de oro, de pulsera, desde Puerta de Zamora a Plaza Mayor, día festivo Cruz Roja se agradecerá la entrega en Puerta de Zamora, núm. 1, 2, izquierda. 8-3

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar Angel de Dios, en Tardágueta de Armuña. 8-1

Se vende, en la dehesa del Huclmo, término municipal de Cipérez, partido de Vitigudino, la maquina si guateadora, Segadora Atadora, Aventadora y Trillo rotativo. Informar, en la misma dehesa, Agapito González. 5-1

Casas, Se venden doce casas, de piso bajo, en el Pasaje del Paseo de la Estación, número 23. En la misma informarán. 1-1

Pastos, Se arriendan, por temporada, los pastos del término municipal de Guijuelo. Para tratar, con la comisión de rastrojera de dicho pueblo. 15-1

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar, plaza de la Magdalena, 4, duplicado. 3-1

Casa, se vende la de las Eras de las Carmelitas, letras M. A. En la misma informarán. 8-8

Venta de una finca, Se vende en pública subasta voluntaria la dehesa de Andaromero, sita en el término municipal de Galinduste, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, propiedad de los herederos de don Clotilde Lucheros, libre de toda carga, está cercada de piedra.

La subasta tendrá lugar el día 26 del actual mes de Junio en la Notaría de D. Jesús Veiga Neira, a las once de la mañana, en Salamanca.

No se admitirán proposiciones inferiores a 500.000 pesetas y los propietarios se reservan el derecho de aceptación.

El pliego de condiciones y el plano de la finca estarán a disposición de los interesados en dicha Notaría, calle del Doctor Riesco, número 1, piso 2.º 8-5

Vacante de médico.

Por renuncia espontánea del que a satisfacción del vecindario la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este municipio y Castillejo de Dos Casas, que ambos unidos constituyen el partido médico, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, para la asistencia de 20 familias pobres, expositos, en fermos pobres transeuntes y reconocimientos de Quintas.

Para su provisión en propiedad, se abre concurso por término de treinta días, durante cuyo plazo se admiten solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento.

El agraciado con dicha plaza, puede con 16 ind viduas del cuerpo de Carabineros, que tienen su residencia en este pueblo, 70 vecinos pudentes de Castillejo de Dos Casas, colonos de la D.ª-hna del Gardón.

Aldea del Obispo, 8 de Junio de 1923.—El Alcalde, Gerardo Zato. 5-4

Desafío de pelota. Los señores jugadores de pelota «Matilla», de la Encina de San Silvestre, «Tenderín», de Santa María y Pedro el de Corporación, retan a tres jugadores de la provincia para jugar cien pesetas con cada uno, en el pueblo de Villar de Teralonso, partido de Ledesma, el día 29 de los corrientes, festividad de San Pedro. 4-3

Arriendo. Se arrienda el prado la guarda del monte la Torre, para ganado vacuno, y también un prado bueno y un agostadero para 400 ovejas (estos hasta los Santos), en Vallesa, todo junto. Para precio y condiciones, en Vallesa de la Guaraña (Zamora), Daniel Lora. 15-15

Vacante de médico. Hallase vacante, por traslado del que la ejerce, la plaza de médico titular del pueblo de Villaseco (Zamora), distante de ésta 20 kilómetros, y siete de la carretera de Alcañices, dotada con 750 pesetas por la asistencia de 25 familias pobres, y 200 fanegas de trigo por igualas de 200 vecinos pudentes. Las solicitudes dirijanse al señor alcalde, don Francisco Barrios, hasta el 30 del próximo Junio. 15-13

Chofer. Se ofrece chofer de diez y nuevo años, soltero, como chofer de francés a la perfección. También se ofrece representante para agricultura o monte. Para entenderse, con Gabriel Alonso González, en Villarmayor, partido de Ledesma. 8-7

Pastos. Don Antonio Rubio, en Herce, provincia de Cáceres, arrienda para ciento treinta vacas, desde esta fecha, hasta el primero de Noviembre, una finca de doscientas hebras de praderas y hojoto de roble, toda la finca a un andar y bien cerrada, con aguas abundantisimas. 8-8

Casas. Se venden cuatro casas, una en la cuesta de la Cárcel y las otras tres en la plazuela de San Cristóbal, de esta ciudad. Para informes, D. Gregorio García, Pozo Hilerá, 5. 8-5

Automóviles. Se alquilan automóviles y un chico magnífico, cerrado. Se enseñaría a un niño teoría y práctica. Puerta de San Pablo, 8, teléfono 111, Manuel Hernández. 15-8

Se arriendan dos casas. Una espaciosa con todas las comodidades para numerosa familia, construcción moderna, y otra con menos habitaciones que la anterior, pero muy bien acondicionada e higiénica.

Están situadas en Paseo de Canalejas, esquina a Francisco Montejo. En el estanco de al lado informarán.

Venta. Se vende la casa número 40 de la calle de Bernabéjos (Eloy Bullón). En la misma informarán. 5-5

Finca de labor. Se vende finca de labor, de ca de labor, con algunos pastos y viñedo, denominada «Guarratino», a cinco kilómetros de Fuentesauco, y se dan facilidades para el pago. Informar en Salamanca, calle de Sánchez-Barbero, 9 y 11.

Ahora, después de tan sensible pérdida, debemos caer de rodillas ante su tumba y depositar, no una flor, que se marchita, ni una lágrima que desaparece sino una fervorosa oración que penetre los ciclos y le abra las puertas eternas de la gloria. Esta ha de ser el justo y bien merecido tributo de admiración, de gratitud y de afecto que todos los salmantinos deben ofrendar al muy R. P. Laurentino Rodríguez, como recuerdo sempiterno de sus muchos beneficios.

Didimo.

El teatro en Madrid

El triunfo resonante alcanzado por Felipe Sassone con su comedia *Calla, corazón!*, parejo del logrado por María Palou, la excepcional intérprete, ha sido tal y tan completo, que marca una efeméride perdurable en la historia artística del teatro Cómico.

Sassone, con rara habilidad de experto comediógrafo, ha llevado a la escena un conflicto sentimental observado en la realidad de la vida y en el que intervienen personajes que son como los vió el autor y los hemos visto todos en la lucha cotidiana.

Por la partitura de *Mamá Felicidad*, sin que ello se consigne en demérito del libro que firma All-ns Perkins a quien ya se ha aplaudido repetidas veces, esta opereta, estrenada en el teatro Apolo, amena y agradable, obtuvo mercedamente el fallo favorable de los espectadores, que aplaudieron con entusiasmo e



Gran ganga! Se vende carrocería para camioneta, con toldilla y escalera, todo nuevo, muy sólido y por la mitad de su valor. Informar, Garage de Lozano, teléfono 232. 5-4

Pastos. Se arriendan pastos para vacas, por dos meses, en Villa reja, cuarto de La Moral de Castro. Para tratar, con su dueño, en dicha finca. 8-4

Casa de alquiler de coches. El señor hijo de Eugenio Santos (a) Carita, participa a su clientela y al público en general, que para dar mas facilidades, recibe avisos, además de en su casa y en la casa de la Agencia de Periferia, en el Hotel Victoria, Rúa, 4, teléfono número 390. Servicio de coches particulares y a todos los trenes. 15-14

Se venden teleros y pilas para ganado lanar, en casa de don Joaquín Paradinas, en Cantalapiedra. 8-7

Cochera. Se arrienda una cochera con agua y además un corral con taller propio para carpintería. Informar, Glorieta, 8. 4-3

Espigadero. En Alba de Tormes se arrienda espigadero con abundancia de aguas, para ganado de cerda y lanar. Informar don Isidro Pérez, Sánchez Lleyot, 25, Salamanca. 8-8

Fábrica de gaseosas y agua de Seltz. No compren sin antes visitar la gran fábrica de gaseosas y agua de Seltz de Santa Marina instalada recientemente con todos los adelantos más modernos que se conocen, de don Manuel García Alvarez, Chamber, 5, teléfono 43, donde encontrará el público clases muy superiores y en la seguridad que el que pruebe ha de continuar comprando en esta casa.

Se sirve a domicilio.

Subasta de acaña. Por acuerdo unánime de todos los participantes de la acaña titulada del Arenal y Malgrado, sita en término municipal de esta villa de Guijuelo y sitio orilla del río Tormes, con el que linda por la parte saliente, se enajena la misma con todas sus dependencias y artefactos en pública y extrajudicial subasta, el día 24 del actual, a las tres de la tarde. Del precio y condiciones, dará razón la comisión encargada, a la que los licitadores pueden pedirle las explicaciones que crean oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente, para que llegue a conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en la subasta, que se hará en casa del vocal don Vicente Jaén, en dicho día y hora, por puja a la mano.

Guijuelo, 5 de Junio 1923.—Vicente Jaén. 8-5

Extravío. Se ha extraviado un perro perdiguero, de color blanco, con lunares de color café obscuro, de siete meses de edad. Atiende por «Kings». La persona que lo haya encontrado o sepa su paradero, puede entregarlo o indicarlo en la guionería de Eduardo García calle del Prior, 4, donde será bien gratificado. 3-2

Venta de una yugada de tierras

denominada de Navarro y Ayuso del Teno y de la Penitencia.

El día 17 de Junio próximo, a las once de su mañana, se vende, en pública y extrajudicial subasta, en la notaría de don Jesús Veiga Neira, establecida en la calle del Doctor Riesco, número 7, piso 2.º, de Salamanca, una yugada, en término municipal de Torildos, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, compuesta de setenta y una suertes, y su cabida de 84 hectáreas, 97 áreas, 55 centiáreas, equivalentes a 143 fanegas, seis celemines, un cuartillo y nuevo estado de marco real, o sean ciento noventa y dos huobras y siete estadoles.

En la mencionada notaría están de manifiesto el pliego de condiciones, título y planos de las fincas. 8-4

Venta de fincas rústicas y urbanas.

En inmejorables condiciones se venden en el término de la villa de Vecinos, cinco cuartos de yugada (ciento sesenta hebras, aproximadamente), con buenas dependencias e casa peneras, corrales, bofes y pajares. Para tratar, con D. Dámaso Castañón Martín, en referido pueblo. 10-8

Se vende una motocicleta con sidecar, marca Harley Davidson, 7-15, H. P., en 2.500 pesetas, garantizada. Para informes, Garage Gómez. 4-3

Rastrojera. Se arrienda rastrojera para 5.000 cabezas lanaras, en Mancera de Abajo, partido de Peñaranda de Bracamonte. Informar, don Ignacio San Juan, don Aurelio Pérez o don Carlos Hernández, en dicho pueblo. 5-3

Casa. Se vende una, de nueva construcción, en la calle de los Santos, entrada del barrio de la Prosperidad. Informar, Secundino Vaquero, en dicho barrio. 4-3

Interesante. Francisco Suárez Benito, Salamanca, Paseo Canalejas, F. S. Teléfono 418.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que dispone de dos buenos autocamiones para toda clase de transportes, dentro y fuera de la población. Precios convencionales y económicos. Carga, de 8 a 10.000 kilos un sólo viaje. 15-7

Gran carnicería Hijos de Alfredo Manzano.

En este acreditado establecimiento se venderá desde hoy la carne de cordero, a los siguientes precios:

Cordero bajo, . . . a 2.40 pesetas kilo.
Id. de paleta, . . . 2.00 » »
Id. de pierna, . . . 2.75 » »
Id. para chuletas, 3.00 » »

Casa. Se vende casa, con jardín, en la calle de los Moros, núm. 39. Informar, Angel Martín, «La Puerta del Sol», tienda. 15-4

NUEVAS SECCIONES

EL CONGRESO DE CIENCIAS

La exposición que con motivo del congreso se celebrará en los edificios de Calatrava, Irlandeses, San Esteban y Seminario, promete ser una de las más brillantes y numerosas que se han celebrado en los congresos de Ciencias españolas.

Una vez que estén instaladas, daremos detalles a nuestros lectores de cada una de las ramas de dicha exposición; hoy solamente diremos que el museo de artillería ocupará unos noventa metros cuadrados de superficie de suelo, de una de las magníficas galerías del Colegio de Calatrava.

El Cuerpo de Ingenieros militares montará su instalación en los claustros y salones del renombrado Convento de San Esteban, como asimismo el Centro Electrotécnico militar.

La fábrica nacional de armas de Toledo, ha solicitado le sea reservada una superficie de setenta metros cuadrados, y el Cuerpo de Sanidad militar ha solicitado se le comunique el espacio disponible.

El Observatorio de Madrid traerá, entre otros aparatos, una magnífica ecuatorial dotada de los últimos adelantos y perfeccionamientos, para que los congresistas puedan admirar las maravillas del mundo de los astros.

También concurren a la exposición el Observatorio del Ebro y el de San Fernando, cuyo número y clases de aparatos han asombrado en todas las demás exposiciones en que han concurrido.

El laboratorio de automática de Torres Quevedo, una de las primeras figuras nacionales e internacionales del mundo científico, concurrirá con sus maravillosos aparatos que, como el ajedrecista que lleva su nombre, una máquina que juega al ajedrez y el telequino, del que han sido tomados los aparatos empleados en la guerra europea para hacer naufragar los buques a distancia, son modelo del perfeccionamiento mecánico más acabado y dan idea del talento y de la labor tan inmensa y patriótica realizada por el gran Torres Quevedo.

Acaba de llegar a nuestros oídos que el enigmático cuerpo de Telégrafos ha sido invitado para establecer una sección de telegrafía en el Congreso de las Ciencias, que se verificará en esta capital a fines del presente mes, así como también que el cuerpo de Telégrafos está realizando activas gestiones para que tan honrosa invitación no se quede en proyecto, como tantas veces ocurre, desgraciadamente, en España.

Plácemes merece tal invitación y grande sería nuestra satisfacción, si la comisión de Telégrafos, dignamente secundada por su director Sr. Iniesta, consiguiera la instalación de una sección telegráfica con todos los aparatos modernos, donde podríamos admirar notabilísimos inventos de insignes telegrafistas españoles y donde se patentaría, una vez más, que nada tenemos que envidiar a otras naciones en el pro-

Unica y extraordinaria ocasión de comprar barato.

Venta de varios artículos de reclamo.

Table with 2 columns: Item name and Price. Items include Vichys 4/4, Idem 7/4, Sarga camisas, Patenes caballero, etc.

Gran saldo de cintas de seda, medio regaladas, y mil artículos más.

Hipólito Montero

CENTRAL: Lonja, 13 y 15. SUCURSAL: Plaza Mayor, 10.

PAGINAS DE LA GUERRA

Lo que costó recuperar el cadáver del jefe del Tercio, Sr. Valenzuela.

Se conocen nuevos detalles del último combate, en que nuestras tropas combatieron con heroicidad pocas veces superada.

Los contingentes enemigos se componían de unos 1.000 belmurriguales, 600 hombres de Marnia, 400 de Gueznaya, toda la kábila de Beni-Tuzia—que, como es sabido, está situada en las inmediaciones de Tizi-Asa—y parte de la de Tenseman y de la de M'Talza.

El enemigo empleó en el combate dos ametralladoras, modelo francés, que fueron cogidas a las tropas de Lyautey por los rifles, en los combates que se desarrollaron días atrás al sur de Taza y que colocaron entre Tshuarda y Yebel-Udia. Aprovechando el elevado de dichas costas, se dedicaron casi todo el día a tirar contra nuestros aviones.

Durante el avance de la segunda columna, que formaban los legionarios y cuyo primer objetivo era Lema Colorado, surgió al paso un profundo barranco, en cuya orilla se colocó el teniente coronel Valenzuela, arrendando a sus fuerzas, que fueron duramente hostilizadas desde unas casas y unas chumberas situadas en el borde opuesto.

El teniente coronel cayó muerto, como ya se ha dicho, y su cuerpo se despenó al fondo del barranco. Los dos capitanes que le acompañaban lanzaron sus fuerzas al asalto y los legionarios, en una soberbia acometida, pasaron la barranca y asaltaron las casas y las chumberas. Poco después era ocupada la loma que tenían como objetivo.

Un oficial del Tercio quedó a retaguardia, en el barranco, con orden de retirar el cadáver de su heroico jefe, y para ello descendió con unos legionarios hasta el fondo; pero de unas cuevas que para resguardarse de los aviones habían hecho allí los moros, salieron grupos enemigos que se hallaban ocultos y que se lanzaron sobre los legionarios. Se entabló un feroz combate.

Nadie ha sabido cómo se desarrolló. Nadie ha tenido noticia de sus terribles accidentes. En la plaza y en las posiciones horas después de esto, todos los jefes preguntaban por el cadáver del heroico Valenzuela, que no aparecía por parte alguna. Así transcurrió el día y llegó la noche sin que nadie supiera lo ocurrido. Sólo se sabía que el cuerpo del heroico Valenzuela, al desplomarse, había caído en el barranco. El jueves, al subir el convoy desde Beniziz a Tizi-Asa, se hizo una exploración en el campo, y en un recodo de la trágica barranca fue hallado un grupo de treinta y tantos cadáveres de legionarios revueltos con unos cuarenta cadáveres moros.

Algunos de los nuestros se hallaban estrechamente abrazados al cadáver del que fué su enemigo, y un legionario tenía aún en la boca un trozo de oreja y de mejilla de su adversario. Allí fué hallado el cadáver del oficial y también el del teniente coronel Valenzuela, que se hallaba aún sobre la camilla en que fué colocado. Presentaba catorce heridas de bala y una de guma. Los moros le habían robado la cartera y arrancado las estrellas.

En esta forma se luchó en el barranco.

Gran Comercio de Paños y Novedades.

Rúa, 25.—Salamanca.

¡Asombrosos! son los precios y calidades que ofrece esta casa, en todas las clases de pañería para señora y caballero.

Cortes de traje (tres metros), desde 15 a 125 pts.

Inmenso surtido en géneros negros, gabardinas, impermeables, mantas de viaje, capotes de monte, panas, driles, etc., etc.

Clases especiales para el Clero.

AGUSTIN MONJE

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE NICOLAS ALBERTOS)

mt. j. y d.

DE MALPARTIDA

A una boda asiste un viejo en unión de sus 50 nietos y once bisnietos

El próximo pasado día 9 del mes que cursa y con la solemnidad y pompa de estos casos, han contraído matrimonio canónico los simpáticos y distinguidos jóvenes Virgilio Monzón y Fidela Monzón, hijos, respectivamente, de los ricos propietarios y ganaderos don Custodio Monzón y don Jerónimo Monzón, tan conocidos en todo el partido de Peñaranda.

El matrimonio fué hecho y bendecido por el joven y culto presbítero don Angel Monzón Bautista, primo carnal de los novios, actuando de padrinos la bellísima señorita Isabel Sánchez y su hermano político, Calixto Hernández.

El templo se vió atestado por los numerosos invitados, oficiando la misa de manera insuperable el célebre músico Pascasio y su hija.

La novia causó sorprendente admiración por lo ricamente ataviada que iba, tocada de la clásica mantilla, primoroso vestido de ceremonia, adornado con el simbólico ramo de azahar.

Dada la posición de los contrayentes, la concurrencia fué tan extraordinaria como distinguida, tanto de esta villa como de los pueblos limítrofes, así como personas respetabilísimas de Valladolid y Salamanca, y entre las primeras al bizarro oficial de artillería D. Evaristo Zurdo y señora D.ª Priscila Martínez, y de la segunda población el inteligente industrial D. Benito Diego Bellido, su esposa D.ª Ludivina y angelical hija Teresita; D.ª Purificación Jiménez y D.ª Pilar Arribas. También saludamos a nuestros queridos amigos los médicos titulares de Salmoral y Cabezas del Villar, D. Enrique Almeida y su hijo D. Lorenzo.

Y como sería interminable la lista, sólo diremos que el bello sexo estaba dignamente representado por las bellísimas señoritas Isabelita Monzón, Anita y Alejandra Monzón, Isabel Sánchez, María Antonia Monzón, Carmen Bautista, Pascua Salinero, Antonia García y otras que sienten no recordar.

Y el sexo fuerte por los jóvenes Gabriel Monzón, Manolo Monzón, José Sánchez, Calixto Salinero, Agustín M. Salinero, Agustín Marcos, Elías Salinero y otros que omito por no saber sus nombres, quienes, en unión del ramillete de hermosas señoritas, ballotearon de lo lindo en el magnífico salón del casino.

Los convidados fuimos obsequiados por suculentos banquetes que no tenían que envidiar a los de las más reputadas fondas.

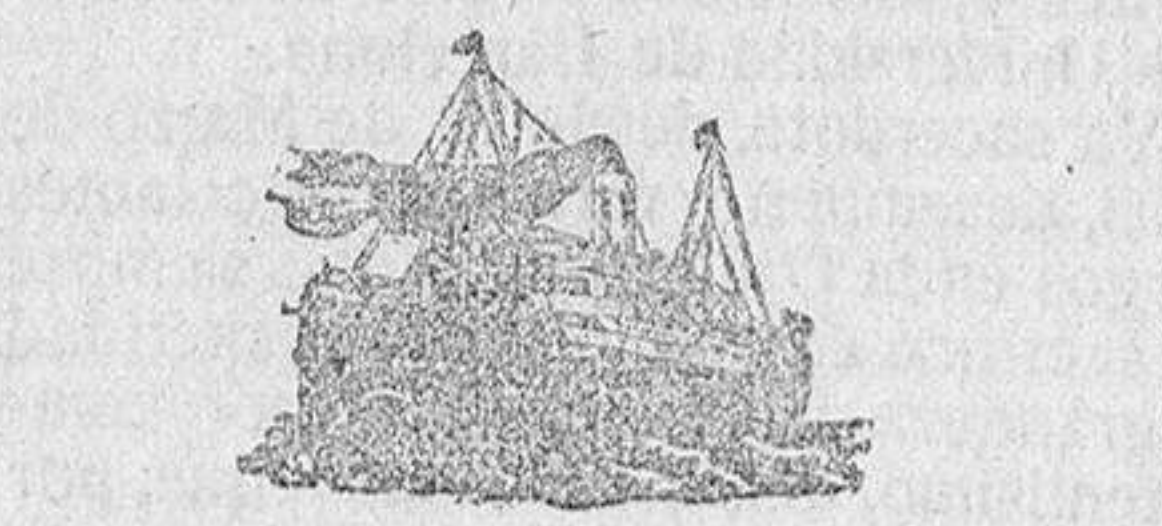
Con tan fausto acontecimiento, los novios han recibido valiosos regalos y una suma muy crecida en metálico.

Como digno de publicarse y broche para cerrar esta reseña, diremos que la mesa principal fué presidida por el jefe de esta innumerable familia de los Monzones, como por esta tierra se les llama, el viejo joven D. Manuel Monzón Gómez, que teniendo sesenta y cuatro años conserva sus energías y hasta el fuego de su mirada; tiene ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras; ocho hijos políticos, cincuenta nietos y once bisnietos; ¿es algo? Pues bien, todos le adoran y sus opiniones son acatadas con el más profundo asentimiento y complacencia. Ejemplo digno de imitarse.

Y término. A las muchas enhorabuena recibidas por sus padres y el nuevo matrimonio, unan la de este microscópico cronista que les desea una interminable luna de miel y prosperidades sin cuento en su nuevo estado.

José Santos.

Línea Pinillos



El 20 de Junio de 1928 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Habana el acreditado vapor correo español,

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 525 (incluido impuestos).

Medio, de cinco a diez años, 275.—Cuarto, de dos a cinco, 150.

Niños hasta dos años: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregan en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada uno hasta 10 Junio.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 15 de Junio, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, diríjase a sus con signatarios I. RIBAS E HUI.—Colón, 5, Vigo. h. 18 Ju.

EL CATASTRO RUSTICO

UN EJEMPLO ELOCUENTE

Mañana consignaremos en esta sección el juicio que nos merece la disposición ministerial que publicamos el domingo, denegando la inspección de los efectos tributarios de la riqueza rústica catastrada.

Hoy nos limitamos a exponer un ejemplo curiosísimo que nos manda el alcalde de Macotera referente a la producción y gastos de una hectárea de terreno en aquel término municipal y del cual se deduce que es segura la ruina de la agricultura si el poder público desatiende la justa petición que reiteradamente han formulado las clases productoras.

Cuenta de los productos que se pueden obtener en los años normales, en una hectárea de labor de secano, como es este término, y rendimiento que tiene por sus trabajos de labrador parcelario, que es de lo que se compone el término municipal de Macotera, en su mayoría bajo el régimen de cultivo a que se tiene la labor y siendo uno de los pueblos que en la provincia de Salamanca, según criterio, se hace producir al terreno.

El régimen del cultivo es: un año de siembra de cereal trigo, otro año de leguminosas, bien algarrobas, guisantes u otros análogos, y otro año barbechera así es que cada tres años producen dos en la forma siguiente:

Primer año de cereal trigo, produce una hectárea de este cereal, fanegas, 27, al precio que se capitaliza por fanega, o sea a 15 pesetas una, importan pesetas, 405.

Paja de este cereal, tres carros, a 15 pesetas cada uno, 45.

Aprovechamiento de ganados, pesetas, 6.

Segundo año de leguminosas, producen una hectárea de estos cereales, 16 fanegas, que al precio de 12,50 pesetas una, importan 200.

Paja que pueden tener estos cereales, tres carros, pesetas 45.

Aprovechamiento de este año, pesetas 6.

Tercer año: Barbechera, produce el aprovechamiento, que importa, total pesetas, 6.

En resumen, sale la hectárea en los tres años, con un producto líquido en el promedio de terreno, según debe tenerse en cuenta, con un total de pesetas, 713.

Cuenta de los gastos que proporciona según el régimen de este pueblo cada hectárea cada año:

Primer año de cereal trigo, para la siembra, dos fanegas, que al precio de 15 pesetas una, importan pesetas 30.

Abono que se lleva ésta en este año, natural y mineral en su caso, un importe de pesetas 250.

Trabajo de labor para la siembra, pesetas 25.

Labor de arico, pesetas 20.

Limpieza de escarda, pesetas 15.

Recolección de siega, pesetas 50.

Porte de los frutos, hasta la era, pesetas 20.

Trabajos para quedar limpio el fruto y demás en la era, hasta tenerlo el labrador en su granero, pesetas 25.

Total gastos, pesetas 435.

Segundo año: siembra de leguminosas, dos fanegas al precio de 12,50 pesetas una, importan total pesetas 25.

Labor de siembra de éstas, pesetas 25.

Labor de arico, pesetas 20.

Limpieza de escarda, pesetas 10.

Recolección de siega, pesetas 45.

Portes de estos frutos hasta la era, pesetas 15.

Trabajos para quedar en limpio el fruto y demás en la era, hasta tenerlo el labrador en su granero, pesetas 20.

Total gastos, pesetas 160.

Tercer año: barbechera, labores que se hacen en este año, cuatro vueltas, a pesetas 20 cada una, suman un total las cuatro vueltas, pesetas 80.

Resumen total de gastos en los tres años, pesetas 675.

Resumen del importe líquido que viene a tener un labrador parcelario que labra por yunta 25 hectáreas, dejando cada una un líquido de 38 pesetas, hacen un total, en los tres años, de 930 pesetas. De éstas,

paga a la contribución territorial, el impuestos de utilidades municipales y demás, una vez que está suprimido el impuesto de consumos, que para el caso sería igual; para obtener estos productos necesita tener un capital de pesetas 40 a 45 mil en fincas, su trabajo intelectual y material.

Observación: Me dirán, también, puede tener un producto en sus frutos de un 8 a un 10 por 100 según el mercado; muy bien.

Contestación: Este individuo está tres años bajo la mano de la Providencia; bien una helada, una tormenta, y siempre con el corazón lanzando el suspiro agónico para si puede conseguir su fin y trepar la vida. Este es el labrador de este pueblo, como de los demás parcelarios y renteros. Por lo tanto, todos estos datos que les facilito a la prensa, para que si les pueden acoger fáciles nuestros representantes en Cortes y demás, y creen bien fundado mi criterio, lo expongan ante los Poderes públicos, y se percaten en el Gobierno que las peticiones hechas por los labradores salmantinos son de razón y justicia, con esto una vez más desempeñarán bien y fielmente el cargo a que están encomendados.

Pedro Blázquez, Alcalde de Macotera.

Novena a San Juan Bautista

Mañana comienza el novenario en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, celebrándose todos los días, a las ocho, el santo sacrificio de la misa, leyéndose a continuación la novena, cuya lectura se repetirá al oscurecer, después de rezarse el rosario.

El 24 será la fiesta principal.

A las siete y media, misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón, a cargo de D. Francisco de Asís González.

A las seis de la tarde, rezado el rosario, se cantarán motetes, terminando con solemne reserva.

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPELAJE A CARGO DE MANUEL PIERIA

García Barrado (antes Rúa), 4

Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.



el ojo ve que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

CALDAS DE OVIEDO

REUMA - CATARROS

GRUPE MAL CURADA

GRAN HOTEL TODO CONFORT

15 de Junio a 15 de Octubre.

EL CIRUJANO-HERNIÓLOGO DOCTOR RAMON, EN SALAMANCA.

Recibirá el día 28 del corriente Junio, únicamente de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde, en el Hotel del Comercio.

A LOS HERNIADOS

Excelso tratamiento no operatorio aprobado por las Reales Academias de Medicina y Cirugía.

Retención absoluta y curación radical en breve plazo.—Por su primorosa y seguro éxito es deseado y universalmente conocido, desde hace más de treinta y seis años, el magnífico invento mecánico-fisiológico y maravilloso específico (feliz descubrimiento, cuya obra así familia suscribieron las altas mentalidades médicas), y su autor, D. PEDRO RAMON, honra simultáneamente distinguido y honrando por los primates del saber humano, siendo tan elevado en el orden moral y laudatorio en el científico el que le tributó la ilustre clase médica que mereció augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.). Hoy únicamente sufren los enfermos mal aconsejados y los desolados y los novatos en tal dolencia que ignoran donde pueden hallar el eficaz remedio. Pidanse opúsculos gratis.

Bespacho Central: Carmen, 88, primero. Barcelona, dirigido por Ramón (padre). Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo del cirujano Dr. Ramón (hijo).